# EL DIARIO PALENTINO

# EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890 · N.º refundido 837

TELEFONOS: [illegible] · APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y [illegible] · PRIMER PISO

JUEVES 5 AGOSTO 1943

EDICION SIETE TARDE · 25 CENTIMOS


# OCUPACION DE CATANIA

## Las tropas del Eje se baten encarnizadamente

### *Según Argel, no se había visto una resistencia parecida ni en Rusia, ni en ningún otro frente*

Cuartel General Aliado en Africa del Norte.—Las tropas aliadas han ocupado Catania, según se anuncia oficialmente.—Efe.

COMUNICADO ESPECIAL ALIADO

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 5.—Comunicado especial:

"La ciudad de Catania está en nuestro poder desde las 8,30 horas de esta mañana. Su conquista corresponde al VIII Ejército británico".—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 5.—Parte de guerra facilitado antes del comunicado especial:

"Nuestro avance continúa en todos los sectores del frente siciliano, a pesar de la durísima resistencia enemiga. El adversario hace mucho uso de minas y destrucciones para impedir nuestra progresión.

En la llanura de Catania, las tropas británicas han franqueado el río Dittaino y avanzan contra la ciudad de Catania.

Los alemanes oponen desesperada resistencia en los sectores de Centuripe y Troina. En el primero de ellos el enemigo ha sido vencido; en el segundo, la lucha prosigue violentísima".—Efe.

LAS TROPAS BRITANICAS Y CANADIENSES CONTINUAN SU AVANCE

Argel, 5.—La emisora de esta ciudad ha dicho hoy al mediodía, que "las fuerzas canadienses y británicas en Sicilia, continúan su avance. La carretera y el ferrocarril que unen los dos únicos puertos que todavía les quedan a los germanoitalianos, están sometidos al bombardeo constante de la flota aliada".—Efe.

NO DECAE LA RESISTENCIA DEL EJE EN SICILIA

Argel, 5.—La resistencia germanoitaliana en Sicilia no decae en ningún sector y cada formación se bate hasta el último cartucho o hasta el último hombre. Aunque los ataques aliados son verificados con fortísima preparación artillera y enorme protección aérea, cuando la infantería y carros de combate se lanzan al asalto de las posiciones del Eje, éstas vomitan metralla por todos los lados. Esto es debido a que los soldados del Eje viven durante las preparaciones artilleras y aéreas en pozos individuales de protección en los que, salvo impactos directos, las bajas son pocas. Pero la artillería y la aviación destruyen las obras fortificadas y por ello, los defensores se baten luego casi a pecho descubierto o protegidos por reparos de circunstancia. Hasta ahora, no se había visto nunca una resistencia parecida, ni en Rusia, ni en ningún frente.

*El desarrollo de la ofensiva general anglosajona en Sicilia ha dado como resultado la ocupación de Catania, ante cuyas posiciones defensivas se había detenido el avance del VIII Ejército británico, pese a los grandes esfuerzos realizados por las tropas aliadas para vencer la tenaz resistencia alemana. Recibidos nuevos refuerzos durante la breve tregua político-militar que siguió a la sustitución de Mussolini por Badoglio, las aguerridas tropas británicas consiguieron al fin abrir una amplia brecha en la llanura de Catania, a través de la cual se han filtrado las columnas inglesas que en último y decisivo esfuerzo, han conseguido adueñarse del importante puerto. La situación en Sicilia, después de este último acontecimiento, parece entrar en una fase resolutiva. Todo indica, en efecto que nos hallamos en momentos muy parecidos a los que siguieron a la caída de Enfideville y Mateur en la cabeza de puente tunecina. El desenlace de la campaña siciliana puede depender sobre todo del avance de las columnas canadienses y norteamericanas hacia el triángulo del Etna y más que nada, del corte del ferrocarril Paterno-Adarno que ha de desempeñar un papel estratégico de primera magnitud. La resistencia de las fuerzas germano-italianas es encarnizada y heroica, pues sin duda el mando del Eje se ha apercibido de la importancia vital que poseen estas posiciones. En todo caso, la evacuación de las tropas y material en Sicilia, no ofrecerá similitud con la campaña tunecina, ya que el envío o retirada de refuerzos, a través del estrecho de Mesina, de sólo tres kilómetros de anchura podrán hacerse con relativa facilidad*

A pesar de que todavía no se puede decir—según la opinión de los círculos militares aliados—que la batalla de Sicilia está ganada, sin embargo se opina que su resolución no puede tardar. Todo depende—se añade—de cuándo llegarán a Aderno las tropas canadienses y a las estribaciones del Etna, las de Montgomery.—Efe.

PARTE DE GUERRA AEREO DE LOS ALIADOS

Cuartel General aliado en Africa del Norte, 5. — Parte de guerra aéreo:

«Las fuerzas aéreas del Noroeste de Africa prosiguieron sus intensos ataques contra el enemigo, en Sicilia, durante toda la jornada de ayer.

Bombarderos ligeros y medios atacaron los depósitos de municiones y víveres, así como las comunicaciones por carretera, en tanto que cazas de bombardeo atacaban el transporte motorizado; fueron destruídos numerosos vehículos.

En la noche del 3 al 4 de agosto, nuestros bombarderos nocturnos atacaron los ferrocarriles de Marina di Catanzaroa y Peolo. Este ataque fué repetido ayer por nuestros bombarderos medios.

Bombarderos pesados efectuaron una incursión contra los muelles y la base de submarinos de Nápoles. El objetivo fué alcanzado repetidas veces.

En el curso de todos estos ataques el enemigo opuso alguna resistencia y perdió once aviones.

Nuestra caza voló por el frente durante todo el día de ayer.

En la noche del 3 al 4 de agosto, fueron destruídos cinco aviones enemigos.

Nuestros bombarderoe atacaron, anoche, las comunicaciones ferroviarias de Mesina y Battipaglia.

De todas estas operaciones no han regresado tres aviones aliados. Las últimas noticias recibidas indican que en las operaciones del día 3 de agosto perdimos seis aparatos más de los que dijo el parte oficial de aquella fecha.» —Efe.

UNA GRAN MANIOBRA ALEMANA DE DIVERSION

Berlín, 5. — En los círculos militares berlineses se declara que la noticia de la toma de Catania por el adversario, dada hoy por los ingleses, es retrasada. Se añade que las formaciones alemanas en Sicilia acaban de lograr una gran maniobra de diversión, ya que desde hace bastante tiempo se había hecho establecer ante Catania una «cortina de seguridad», que tenía como objeto engañar al enemigo sobre la verdadera finalidad de los propósitos del Eje. La línea de resistencia alemana obligará ahora al adversario a emplear fuerzas aún más importantes para reanudar la lucha en este sector.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 5. — El Mando Supremo italiano comunica: «En Sicilia, las unidades del Eje sostienen, con intrepidez firmeza, el renovado e impetuoso choque de las fuerzas enemigas.

Aparatos alemanes de combate atacaron el puerto de Palermo, donde hundieron un contratorpedero y dos barcos con un total de 1.010 toneladas y causaron averías a un crucero, tres contratorpederos y ocho mercantes con un total de 30.010 toneladas de desplazamiento.

Los barrios centrales de Nápoles han sido intensamente bombardeados por los aviones enemigos que provocaron el derrumbamiento de numerosos edificios e hicieron gran número de víctimas entre la población. La artillería antiaérea derribó cuatro aparatos y los cazas italoalemanes otros tres.

En los últimos días, nuestras unidades navales de escolta de convoyes destruyeron seis aparatos enemigos. — Firmado: General Ambrosio». — Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE SICILIA

Berlín, 5. — Del comunicado alemán:

«En Sicilia, las tropas norteamericanas intentaron, ayer también, penetrar en el sector central del frente. Después de ásperos combates librados con gran encarnizamiento, fracasaron todos los ataques con pérdidas sensibles para el enemigo.

Una importante formación de aviones de combate pesados alemanes atacó el puerto de Palermo, donde se hallaban anclados numerosos barcos. Además de numerosos impactos obtenidos por las bombas de grueso calibre en las instalaciones portuarias, fueron hundidos dos barcos mercantes, que desplazaban en conjunto 13.000 toneladas, y un destructor y fueron averiados un crucero ligero, tres destructores y ocho transportes.

23 aviones enemigos han sido derribados en el cielo siciliano y en las costas sicilianas.

En la noche pasada, algunos aviones de destrucción enemigos, realizaron una incursión contra el Oeste de Alemania. Las bombas aisladas arrojadas causaron daños insignificantes. Las fuerzas de protección de la Marina de Guerra y la DCA de la Marina han derribado seis aviones enemigos en las costas de la Europa occidental. Lanchas rápidas alemanas hundieron en la noche pasada un dragaminas británico en la costa oriental inglesa.»—Efe.

PARTE DE GUERRA NAVAL DE LOS ALIADOS

Cuatel general aliado en Africa del Norte, 5. — Parte de guerra naval:

Unidades británicas bombardearon con eficacia la carretera y el ferrocarril que pasa por Taormina, en la costa oriental de Sicilia, durante el día de ayer. En la costa norte de la isla, cruceros y destructores colaboraron eficazmente en las operaciones del Ejército de tierra. Los barcos patrulleros estadounidenses despliegan gran actividad en las aguas del nordeste siciliano. La limpieza del puerto de Palermo prosigue satisfactoriamente. Estos días pasados, la navegación aliada surta en el puerto sufrió varios ataques de la Aviación enemiga, que causó daños de poca consideración. En la madrugada del 1 de agosto fueron destruídos siete de los 30 «Junker» que atacaron Palermo». — Efe.

## Invitado por el Caudillo va al Pazo de Meirás el Presidente de las Cortes

EXCMO. SR. D. ESTEBAN BILBAO, PRESIDENTE DE LAS CORTES

*Ha llegado a La Coruña el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, y su esposa para pasar unos días, invitados por el Caudillo, en el Pazo de Meirás.*

## Toma de posesión del nuevo jefe provincial del Movimiento, en Sevilla

### *En representación de Arrese asistió Sancho Dávila*

Sevilla, 5.—En la Jefatura Provincial del Movimiento, se ha verificado esta mañana, a las doce, la toma de posesión del nuevo jefe provincial, camarada Fernando Coca de la Piñera. Hacían guardia a las puertas del edificio cadetes del Frente de Juventudes. El camarada Coca de la Piñera entró acompañado del consejero nacional y delegado nacional del Servicio de Provincias, camarada Sancho Dávila, que había llegado a Sevilla expresamente para dar posesión al camarada Coca de la Piñera, en nombre y representación del ministro secretario general del Partido, camarada Arrese.

Al acto asistieron el secretario provincial del Movimiento; el general Ollero y Sierra, que representaba al capitán general de la Segunda Región Militar, señor Ponte y Manso de Zúñiga; alcalde de Sevilla, camarada Ibarra y otras autoridades, jerarquías, mandos y representaciones; el comandante Añino, representaba al Gobernador militar general Yerequi. También concurrieron el general de la Guardia civil, señor Bello; el teniente coronel Castillo, jefe territorial de Milicias de F. E. T. y de las Jons., el consejero nacional camarada Aguilera y numerosos miembros del Consejo Provincial de la Falange de Jaén, en cuya provincia el camarada Coca ha ejercido los cargos del jefe provincial del Partido y Gobernador civil, hasta ahora, en que ha sido designado por el mando para desempeñar esos mismos cargos en Sevilla. A la ceremonia, que se celebró con un austero estilo falangista, asistieron también los camaradas Narbona y Molina, directores de los periódicos "Fe" y "Sevilla" y una representación de la Vieja Guardia sevillana. El camarada Sancho Dávila, dió posesión al nuevo jefe provincial del Movimiento y pronunció unas palabras en las que dijo: "Venimos a proseguir el servicio por el altísimo fin de nuestra revolución. La Falange exije a sus mandos indeclinable pureza de estilo. El camarada Coca de la Piñera, que hoy se posesiona de esta Jefatura, merece esa confianza". A continuación el camarada Coca contestó diciendo que se siente muy satisfecho de que le diera posesión Sancho Dávila, que en estos momentos representa al ministro secretario general del Partido, camarada José Luis de Arrese. Dirije un saludo a la Falange sevillana "Nervio y Guía" —subraya—de la Falange de Andalucía. Termina con las invocaciones de Franco, Franco, Franco y Arriba España. Después se cantó el himno de la Falange y dió los gritos de ritual el camarada Ollero y Sierra, como representante del capitán general, que fueron contestados por todos los concurrentes con gran entusiasmo. Después de este acto, el jefe provincial, camarada Coca, acompañado del camarada Sancro Dávila y demás autoridades y jerarquías, se trasladó al Gobierno Civil. donde tomó posesión del cargo de Gobernador de la provincia.—Cifra.

**Camarada Sancho Dávila, Delegado Nacional de Provincias y Presidente de la Junta Central de Recompensas.**

***¿Que eres católico y todavía no has realizado tu aportación a la obra del Cerro de los Angeles?***

***No lo dejes para mañana.***

# PERFIL DEL DIA

## La profesionalidad en la nueva Ordenación Universitaria

**Entre los aspectos de la ley de 29 de julio que venimos analizando, acaso uno de los más transcendentales sea el que se refiere a la formación profesional, que virtualmente queda incorporada en su plenitud a las nuevas visiones que plantea tan importante texto legal.**

**Si bien es cierto que en la vida universitaria la función docente constituye, por así decirlo, la sustancia cardinal,, no lo es menos que la citada ciencia adquiere un sentido más generoso y transcendente cuando su poseedor no hace de ella un patrimonio exclusivo, sino que la transmite provechosamente a sus compatriotas y al medio social en que vive.**

**No puede negarse que en pasadas épocas universitarias ---con meritísimas excepciones--- los profesionales docentes desaprovechaban a veces su propia virtualidad, pues dejaban a sus conocimientos sin aplicación concreta. Se olvidaba así que el recién titulado académico, habría de enfrentarse con una serie de realidades y circunstancias para las que es preciso capacitarle plenamente, a fin de que pueda desenvolverse con el decoro apetecido.**

**Haciendo frente a esta situación que ha llegado a tener dolorosas repercusiones en el alma de muchos universitarios, despeñados al resentimiento por la desesperanza de ver dignamente valorados sus títulos académicos---la nueva ordenación universitaria se preocupa especialmente en la formación de profesionales, procurando dotar a las Facultades de los órganos y medios precisos---singularmente los Institutos profesionales para que los alumnos adquieran paralelamente a sus estudios teóricos o inmediatamente después de ellos los beneficios de una técnica depurada y de una práctica madura que los constituyan en su caso como verdaderos especialistas. Por primera vez en la historia de nuestra Universidad se crean los títulos de especialistas para evitar que al abandonar las aulas vayan los alumnos a ciegas en la tremenda labor de orientarse y capacitarse para el ejercicio profesional de su preferencia.**

**En todas las Facultades propugnadas por la nueva Ley Universitaria, existe una marcada tendencia a ensanchar los campos profesionales a revalorar los títulos destinándoles a esferas concretas de acción que son exclusivas de su actuación profesional.**

**Es indudable que con ello se da un paso gigantesco en el problema de la revalorización de los títulos universitarios en condiciones privilegiadas para desempeñar la misión que les ha sido confiada, con plenitud y eficacia en el complejo de la vida moderna.**

# Fracasan los contraataques de los soviets en el Mius

## OREL, HA SIDO EVACUADO

### La rectificación del frente había sido prevista hace bastante tiempo

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel General del Führer, 5. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica:

«Los soviets emprendieron ayer en el Mius, con importantes fuerzas de Infantería y numerosos tanques, violentos contraataques contra las posiciones alemanas nuevamente conquistadas al Norte de Kui-Bychovo, pero todos fracasaron con elevadas pérdidas para el enemigo.

En el Donetz medio fracasaron los ataques soviéticos.

En la región de Bielgorod se prosiguen los encarnizados combates de fortuna diversa.

En el saliente de Orel, como consecuencia de la rectificación del frente, ha sido efectuada la evacuación de la ciudad de Orel, prevista desde hace bastante tiempo, en la noche del 4 al 5 de agosto, sin que fuera estorbada por el enemigo. Todos los depósitos fueron trasladados metódicamente y las instalaciones de importancia militar fueron destruídas sin excepción.

Al Sur del lago Ladoga, los potentes ataques de los soviets se estrellaron ante nuestras líneas.

Durante el día de ayer fueron destruídos en el frente del Este 123 tanques. Escuadras de aviones de combate, de aviones en picado y de aviones de asalto asestaron duros golpes al enemigo en los centros de principal actividad de la batalla defensiva y, sobre todo, en la región de Bielgorod y Orel. En combates aéreos fueron derribados ayer 161 aviones soviéticos. Siete de nuestros aviones no han regresado.

En los combates librados en estas últimas semanas en la retaguardia del frente del Este contra las bandas soviéticas, se han distinguido las tropas húngaras en acciones emprendidas independientemente, o bien en cooperación con las formaciones del Ejército de Tierra y de la S. S.» — Efe.

LA TACTICA DE LA «TIERRA QUEMADA»

Berlín, 5. — Los círculos militares consideran la evacuación de Orel como signo de que ha sido introducida nuevamente en este sector del frente oriental la táctica de la «punta de la nariz». Los soviets —dicen— sólo han conquistado un terreno evacuado metódicamente y convertido en «tierra quemada.»

Dichos círculos ponen de relieve que los comunicados militares de estos últimos días hacen ver que el Alto Mando alemán no quiere aferrarse a ciertos puntos de evidente perjuicio para la situación general en el resto del frente, sino que por el contrario, está dispuesto a abandonar franjas de terreno cada vez que consideraciones de orden táctico lo exijan así, para luego poder castigar al enemigo aún más en las posiciones preparadas de antemano. — Efe.

## D. Miguel Abriat Canto, Capitán General de la Tercera Región

### Nuevos generales de Ingenieros

Madrid, 5. — El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica las siguientes disposiciones:

Se nombra capitán general de la Tercera División Militar, en plaza de superior categoría, al general de División don Miguel Abriat Canto, cesando en su actual destino.

Se promueve al empleo de general de Brigada del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (rama de armamento) a los coroneles de dicho cuerpo don Aurelio Ayuela y don José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdés, destinando al primero a la Dirección General de Industria y Material y confirmando en su actual destino de director de la Escuela Politécnica del Ejército, al segundo.

Se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar de segunda clase, con distintivo blanco, pensionada al teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor, don José Díaz de Villegas-Bustamante por los méritos que se citan

Se nombran caballeros cadetes de la Academia General Militar de Zaragoza a los señores cuya relación empieza con don Manuel Sáenz de Cabezón Chico y termina con don José Herreros Córcoles, quienes se incorporarán a la citada Academia el día 1 de septiembre próximo a las diez de la mañana.

Se concede la Cruz de Guerra al alférez honorario de Micilias (fallecido), don Juan Antoñanzas Azcona, por servicios distinguidos prestados durante la campaña.

Cesa en el cargo de secretario de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria el coronel caballero mutilado, procedente del antiguo Cuerpo de Inválidos Militares, don Enrique Segura Rubio, quedando en la situación en que se encontraba cuando le fué conferido dicho cargo.

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria con cinta azul y carácter honorífico al personal civil cuya relación comienza con doña Francisca Gil de Bernabé y termina con don Victoriano de Miguel Rodríguez.

## Buques cisternos en el Atlántico

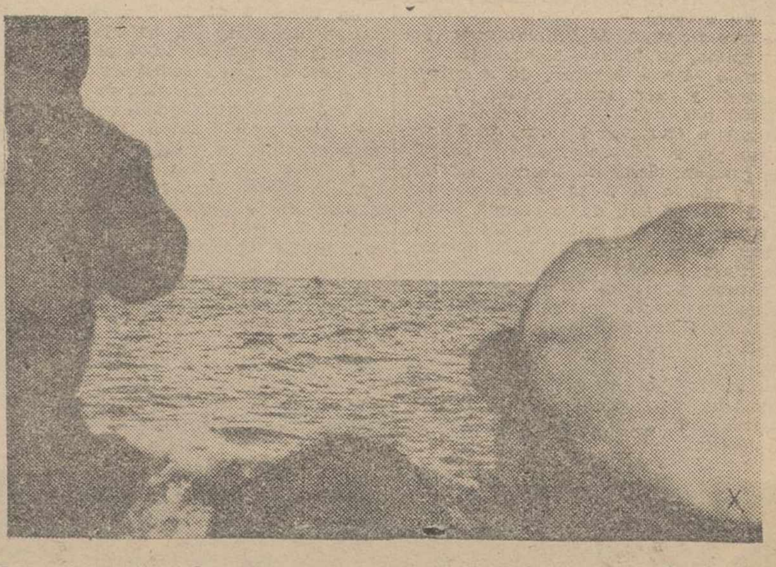

*Los sumergibles alemanes que operan en el Atlántico, son abastecidos por buques especiales y submarinos-cisterna. A una hora previamente convenida, el buque de aprovisionamiento va a buscar al sumergible*

*Con botes neumáticos son transportados a bordo los víveres y las municiones, recogiendo, al regreso, a los enfermos para ser transportados a los hospitales de guerra*

## Fomento de la producción de la seda

Murcia, 5. — La Cámara Oficial Agrícola ha establecido premios para intensificar el fomento de la producción de la seda. Mil pesetas destinará al viverista que a fin de año tenga en mejores condiciones de trasplante el mejor semillero de momera para la producción de cien mil plantas y otras cuatro mil pesetas divididas en cuatro premios más para los cuatro viveros de moreras que ofrezcan plantas de mejor desarrollo en número no inferior a ocho mil cada una. —Cifra.

EL CONSEJO DE O. ECONOMICA EN CADIZ

Cádiz, 5. — Han salido para Jerez de la Frontera, los miembros del Primer Consejo Provincial de Ordenación Económica con objeto de celebrar allí dos sesiones, probablemente con asistencia de los directores generales de Ganadería y Agricultura. La sesión de clausura se celebrará el sábado próximo, en Cádiz, en el salón de actos de la Diputación Provincial, con asistencia de las primeras autoridades y jerarquías y bajo la presidencia de una alta jerarquía sindical.—Cifra.

## Viviendas protegidas para productores agrícolas

Murcia, 5. — Once viviendas protegidas han sido entregadas esta tarde en el pueblo de Lobosillo a otros tantos productores agrícolas, por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. El grupo ha sido construído por la Obra Sindical del Hogar, que ha invertido doscientas cuarena mil pesetas. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha manifestado que, en breve, se firmarán las escrituras de compras de terrenos para construir otras noventa y nueve casas, para productores panaderos y veinte más para periodistas.—Cifra.

## Las cuencas del Rhur y Rhin BOMBARDEADAS

Londres, 5.—El Ministerio del Aire, comunica:

"Aviones "Mosquito" del servicio de bombardeo, atacaron anoche objetivos del Ruhr y la cuenca del Rhin.

Aviones de la Marina bombardearon lanchas rápidas alemanas, tipo "E", frente a Calais y hundieron tres de ellos.

Todos los aviones regresaron de estas operaciones.

Un avión "Beaufighter" no ha regresado de un servicio de patrulla efectuado por la costa noruega".—Efe.

SIGUEN LOS ATENTADOS TERRORISTAS EN FRANCIA

París, 5.—El secretario de una sección del Partido Popular Francés, ha sido asesinado cuando salía de su casa para marchar a la oficina. Los agresores, montados en bicicletas, le dispararon varios tiros por la espalda, dándose seguidamente a la fuga, sin que haya sido posible localizarles hasta la fecha.—Efe.

HACIA LA FUSION DE LOS EJERCITOS DE LOS "FRANCESES COMBATIENTES"

Argel, 5.—El Comité francés se ha reunido bajo la presidencia del general De Gaulle, con asistencia de todos los Comisarios, habiéndose tratado asuntos políticos y civiles. La nota oficiosa de la reunión, dice: "El general De Gaulle expuso, de parte del Comité de Defensa Nacional, las medidas que se han empezado a tomar para llevar a cabo la fusión de los Ejércitos de Africa del Norte y occidental, con las fuerzas del extinguido Comité de la "Francia combatiente".

El Comité ha creado una Secretaría de Defensa Nacional. A propuesta del general Catroux, comisario de coordinación de Asuntos musulmanes, el Comité ha aprobado varias ordenanzas y decretos, que conceden mejoras sustanciales a los franceses musulmanes residentes en Argelia".—Efe.

LA RETROCESION DE LAS PROVINCIAS MALAYAS

Tokio, 5.—El ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, Wichit Wathacan, ha declarado a los periodistas que todavía no se había efectuado la anunciada retrocesión de las cuatro provincias malayas, pero que de todos modos quedarían bajo la administración militar hasta que termine la guerra. Preguntado si Tailandia no tenía otras reivindicaciones territoriales, contestó que la "naturaleza humana nunca estaba satisfecha".—Efe.


**¡TRABAJADOR! Sin desplazarte de tu trabajo podrás percibir el Subsidio Familiar, al mismo tiempo que tu salario, si tu empresario solicita de la Delegación correspondiente el "Pago Autorizado".**


**"Las razones de nuestro Movimiento descansan en el beneficio que a la nación reporta el mando único, la subordinación del pensamiento particular a las doctrinas que en bien de todos hemos proclamado; no sirve el interés de un grupo o clase determinada, sino el general de los españoles en un equilibrio y justa ponderación de las clases. No es un capricho, es el antídoto del comunismo, el remedio heroico que nace en los momentos de las graves crisis y que no admite fórmulas medias ni distraces; o tenemos un régimen de unidad y autoridad qu elas domine, o caemos en la más bárbara de las anarquías." — FRANCO.**


M.C.D.2022

# Fiscalía Provincial de Tasas

## 140.750 PESETAS DE MULTAS

Relación de sanciones impuestas por esta Fiscalía:

Luisa Gallarrete Urrutia, de Bilbao, por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Juliana Cueva Ruiz, de Los Castros (La Coruña), por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Mariano García Casas, de Villarrodrigo, por transporte y molturación clandestina de cereales, decomiso de 90 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Valentín Barcenilla Martín, de Vertabillo, por compra clandestina de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

José Sobrerón Gutiérrez, de Vega de Liébana (Santander), por compra abusiva y transporte clandestino de artículos intervenidos; decomiso de 80 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Casimiro Teus González, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de 60 kilogramos de fréjoles y multa de 1.000 pesetas.

Eusebia Fernández Cabeza, de Vada (Santander), por igual causa; decomiso de 30 kilogramos de centeno, 40 de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Pedro Losa Gutiérrez, de Bores (Santander), por igual causa; decomiso de 90 kilogramos de legumbres, 40 de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Fortunato Dobarganes Rodríguez, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de 70 kilogramos de centeno y multa de 1.000 pesetas.

Manuel Escribano de la Cal, de Villafuerte de Esgueva (Valladolid), por tenencia de tejidos sin escandallo y con el precio de venta al público remarcado; decomiso de los géneros que le fueron intervenidos y multa de 1.850 pesetas.

Fausto Viedma García, de Consuegra (Toledo), por tráfico y compra-venta clandestina de artículos intervenidos, multa de 5.000 pesetas.

Alfredo Viedma García, de Madrid, por igual causa, 5.000 pesetas.

Próspero Aparicio Herrero, de Renedo de Valdavia, por infracción de la circular número 94 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 3.399 kilos de patatas y multa de 2.000 pesetas.

Alejandro Aguado Alonso, de Palencia, por infracción de la circular número 117 de la Comisaría de Recursos, multa de 2.000 pesetas.

Anecto García Ramos, de Bustillo de Santullán, por infracción de la circular 184 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, multa de 1.000 pesetas.

Mariano García Vielba, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Eduardo de las Heras Abad, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Tomás Pedrosa Puente, de Mantinos, por infracción de la circular número 136 de la Comisaría de Recursos; cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Julián Vega Fernández, de Guardo, por infracción de la circular número 128 de la Comisaría de Recursoss; decomiso de 40 kilos de centeno y multa de 1.000 pesetas.

Javiera Cuadrado Alonso, de Guardo, por venta de tejidos sin tener marcado el precio de venta al público, multa de 1.000 pesetas.

Gabriel Antolín Rojo, de Fuente-Andrino, por infracción de la circular número 128 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 120 kilos de harina de trigo, 43 de almortas y multa de 1.000 pesetas.

Anastasio Calvo Esteban, de la misma localidad, por infracción de la circular número 136 de la Comisaría de Recursos, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Demetrio Ruiz Antón, de Espinosa de Cerrato, por infracción de las circulares 128 y 136 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 150 kilos de yeros, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Constancio Quijano Rebolleda, de Villamoronta, por infracción de la circular núm. 128 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 690 kilos de alubias y multa de 3.000 pesetas.

Fermín González Molledo, de Piña de Campos, por infracción de la circular número 131 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Gumersindo Villullas Gómez, de Tariego de Cerrato, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Jacinto Gonzalo, de Villamoronta, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Próculo Marcos Herrero, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.000 pesetas.

Francisco Martínez Martín, de Fresno del Río, por cobrar en especie la maquila de piensos, cierre del molino por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Jesús García Gil, de la misma localidad y por igual causa, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Eleuteria Manuel Manuel, de Baños de Cerrato, por falsedad en la declaración de cosecha; decomiso de 621 kilos de cebada y 280 de guisantes, y multa de 2.000 pesetas.

Mariano Villalba Prado, de Villaverde de la Sierra, por compra y transporte clandestino de artículos intervenidos; decomiso de 81 kilos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Fernando del Olmo Ortega, de Otero de Boedo, por venta clandestina y a precios abusivos de trigo, multa de 1.000 pesetas.

Tomás Barreda Villacorta, de Espinosa de Cerrato, por incumplimiento del artículo 10 de la circular 119 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Andrés Ibarlucea Martínez, de Cardeñosa de Volpejera, por infracción de la circular núm. 128 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 100 kilos de garbanzos y multa de 1.000 pesetas.

Euplio Velasco Martín, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de 700 kilogramos de almortas, 225 de yeros, 185 de garbanzos y multa de 2.000 pesetas.

Fermín de la Fuente Ramírez, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de 100 kilogramos de yeros y multa de 1.000 pesetas.

Isabel Andrés Ibáñez, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de 170 kilogramos de trigo, 80 de harina de trigo, 65 de cebada, 45 de avena, 14 de almortas, 12 de alubias, 250 de patatas, 21 de lentejas y multa de 1.000 pesetas.

Juan Fernández Fernández, de Siero (León), por infracción de las circulares 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 74 kilogramos de centeno y multa de 1.000 pesetas.

Prilidiano Arranz Benito, de Palencia, por tenencia ilícita de artículos intervenidos; decomiso de 68 kilogramos de trigo, 181 de cebada, 68 de avena, 86 de garbanzos, 90 de harina de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Andrés de Andrés de los Buéis, de Becerril de Campos, por ocultación de harina; decomiso de 1.000 kilos de harina, cierre de la panadería por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Otilia Fernández Rodríguez, de Palencia, por infracción de la circular número 2 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 56 kilogramos de harina de almortas, 38 de harina de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Agustín Abia García, de San Martín del Monte, por infracción de las circulares 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 50 kilogramos de cebada, 528 de yeros, veza, cebada y trigo envueltos y multa de 1.500 pesetas.

Siro Herrero Franco, de Palencia, por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos, multa de 5.000 pesetas.

Julián Gallo Arenas, de Barruelo, por venta de tejidos sin tener escandallo ni precio de venta al público; decomiso de 37 camisas de caballero y multa de 1.000 pesetas.

Pedro Nieto Pajares, de Paredes de Nava, por infracción de las circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 435 kilogramos de garbanzos y multa de 1.000 pesetas.

Clemente Díez Valle, de Rabanal de las Llantas, por igual causa; decomiso de 330 kilogramos de trigo, 20 de lentejas, 18 de titos, 5 de fréjoles y multa de 1.000 pesetas.

Florentino Marina Díez, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de 89 kilogramos de harina de centeno, 23 de avena y multa de 1.000 pesetas.

Cirilo García González, de Espinosa de Villagonzalo, por venta de pan en condiciones ilegales, cierre de la panadería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Emiliano Alvarez Arroyo, de Pedrosa de la Vega, por infracción de las circulares 128 y 136 de la Comisaría de Recursos; cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Maximina Relea García, de Vega de Doña Olimpa, por igual causa; decomiso de 220 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Ignacio Quintanilla Castilla, de Quintana del Puente, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Anacleto de la Pinta del Val, de Matamorosa (Santander), por infracción de las circulares 2 y 6 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 55 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Luisa Gutiérrez López, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de 55 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Mariano Gutiérrez Paredes, de Villalobón, por infracción de las circulares 128 y 131 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Argimiro Carrión Rueda, de Calzada de los Molinos, por infracción de la circular núm. 131 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Narciso Rojo Calderón, de Báscones de Valdavia, por infracción de la circular núm. 2 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 34 kilogramos de camuña y multa de 1.000 pesetas.

Ismael Cófreces Rodríguez, de Pedrosa de la Vega, por infracción de las circulares 128 y 136 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 188 kilogramos de trigo y multa de 5.000 pesetas.

Esteban Revuelta Sáinz-Pardo, de Aguilar de Campóo, por circulación de madera sin la correspondiente guía; decomiso de tres rollos de madera de chopo y multa de 3.000 pesetas.

Restituto Calderón Ruiz, de Cabría, por igual causa; decomiso de 2 rollos de madera de chopo y multa de 1.000 pesetas.

Rafael Losada Rubio, de Villada, por venta clandestina y a precios abusivos de pan; decomiso de 5 kilogramos de pan blanco, cierre de la panadería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Luciano Casas Calvo, de Villamoronta, por infracción de la circular número 128 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Vicente Torices Pérez, de Camasobres, por infracción de las circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 225 kilogramos de trigo, 60 de almortas, 240 de patatas y multa de 1.000 pesetas.

Emperatriz González Martín, de Los Corrales de Buelna, por infracción de las circulares 2 y 6 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 20 kilos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Zacarías Pereira Da Silva, de Palencia, por venta de sacarina a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

Antonio Fernández Gómez, de Palencia, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Julián Guerrero Fernández, de Palencia, por compra clandestina y a precios abusivos de sacarina; cierre de la fábrica de gaseosas por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Honorato Palomo Camino, de Palencia, por compra de 4 kilogramos de sacarina a 1.050 pesetas, cierre de la fábrica de gaseosas por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

José Bejarano Garrido, de Palencia, por compra de 7 kilogramos de sacarina a 1.000 pesetas kilo, cierre de la fábrica de gaseosas por tres meses y multa de 10.000 pesetas.

Augurio Prádanos García, de Palencia, por compra de 14 kilos de sacarina a 1.025 pesetas kilo, cierre de la fábrica de gaseosas por tres meses y multa de 2.500 pesetas.

Dionisio de Castro Martínez, de Palencia, por compra-venta clandestina y a precios abusivos de sacarina, multa de 1.000 pesetas.

Julián Fernández Díez, de Valdespina, por infracción de la circular núm. 128 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 85 kilos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Arsenio Aguado Santoyo, de Palencia, por compra y tenencia clandestina de cereales; decomiso de 225 kilos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Leandro García Vigeriego, de Dueñas, por infracción de la circular número 128 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 4.900 kilos de trigo, 1.300 de almortas, 250 de garbanzos, 510 de guisantes y multa de 7.000 pesetas.

Miguel Polvorosa Marcos, de Frómista, por infracción de la circular núm. 184 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y 136 de la Comisaría de Recursos, multa de 5.000 pesetas.

Pedro Martínez Fernández, de Torre de los Molinos, por infracción de la circular núm. 136 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 180 kilos de harina de trigo, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Mateo Martínez Delgado, de Dueñas, por infracción de las circulares números 119 y 128 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 580 kilos de yeros y multa de 1.000 pesetas.

Segundo Maestro Ubierna, de Osorno, por infracción de las circulares 125 y 184 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes; decomiso de 38 kilos de carne de vaca, cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Eutiquio Gómez Unquera, de Rabanal de los Caballeros, por infracción de las circulares números 128 y 126 de la Comisaría de Recursos; decomiso de 78 kilos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

Hilario Sobrino Quintero, de Piña de Campos, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Victoriano Real Doncel, de Piña de Campos, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Francisco Nieto Martínez, de Boadilla de Rioseco, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Basilio Varas Sanz, de Herrera de Valdecañas, por infracción de la circular núm. 131 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Santiago Revuelta López, de Castromocho, por infracción de las circulares 28 y 123 de la Comisaría de Recursos; decomiso del importe de 10 reses lanares mayores, 18 menores y multa de 2.300 pesetas.

Félipe Moratinos Moreno, de Mazariegos de Campos, por igual causa; decomiso del importe de 52 reses lanares menores y multa de 1.600 pesetas.

Eduardo Ripoll Sánchez, de Venta de Baños, por infracción de las circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Luis Caloca Torre, de Valdeprado-Pesaguero (Santander), por igual causa; decomiso de 800 kilos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

José Mier Moreno, de Armano-Cillorigo (Santander), por igual causa, decomiso de 400 kilos de trigo, 50 de avena, 20 de garbanzos y multa de 1.000 pesetas.

Eustasio Zamora Calzada, de Cevico de la Torre, por infracción del párrafo quinto del artículo noveno de la ley de 30 de septiembre de 1940, multa de 2.000 pesetas.

Suma total, 140.750 pesetas.

Palencia, 31 de julio de 1943.

El fiscal provincial, T. GUZMAN DE LAZARO Y CABEZA.

# dietario

**LA CIUDAD SILENCIOSA**

**Una sensación de silencio —de silencio algodonoso, casi letal—, es lo primero que se percibe cuando se regresa de un viaje por otras tierras y ciudades, más próximas a los aires cosmopolitas que la nuestra. Diríase que la ciudad está como metida dentro de un hialino fanal. Asistimos de pronto a un como redescubrimiento de esa "armonía recóndita", de ese ritmo sosegado y apacible que tiene esta dormida y vieja ciudad de Castilla. La sensación dura muy poco... Enseguida volvemos a encontrarnos sumergidos en el sístole y diástole de este corazón de hogar y volvemos a ser una pieza minúscula en el engranaje del manso y armonioso vivir provinciano.**

**Ya hemos dicho, en otras ocasiones, que Palencia es la ciudad del silencio. Una ciudad en éxtasis perpetuo, bajo el cielo azul de Castilla y sobre la carne parda de la llanura. Unamuno llamó "abierta" a nuestra ciudad, mas sin duda el maestro sólo quiso referirse a una cualidad accidental de paisaje. En una perspectiva más íntima, Palencia se nos aparece a nosotros más que como una ciudad abierta, como una ciudad hermética... Hermética a los ruidos de fuera, a los vientos que arrasan costumbres y llevan, en vértigo de huracán, las más entrañables emociones localistas. Afortunadamente Palencia, a la vera de un ferrocarril, con su asfalto recubriendo la que es calzada de una gran carretera nacional, ha sabido seguir siendo fiel a sí misma y sonreir con filosófica y escéptica sonrisa ante la prisa de los tiempos.**

**En eso, imita a nuestros viejos lugareños que se sientan, todos los crepúsculos a la puerta de su casona solariega, a ver pasar por la carretera los automóviles raudos, con su fragor y su polvareda, y su vértigo sin sentido...**

**Palencia es dueña del tiempo y del silencio. Tiene la suprema sabiduría de saber que el tiempo es sólo una dimensión entre el nacer y el morir. Y que "saber ver pasar", con regusto filosófico, contemplar en amoroso y apacible sosiego, el resbalar de las horas, sin ruido y con silencio de éxtasis, es en rigor, una fórmula suprema de vida...**

**Por eso Palencia anda siempre por casa como de puntillas. Eso no impide que los palentinos sean los ciudadanos del mundo que más gritan al hablar, porque ya Ramón Gómez de la Serna, advirtió una vez, con fina sagacidad, que en Palencia se conversa como si todos los contertulios fuesen sordos. Acaso este deseo de hablar recio, de "sentir la propia voz", sea como ese subconsciente anhelo que muchas veces nos acomete de arrojar una piedra al estanque dormido, para romper el sueño de cristal del agua... A veces sentimos también nosotros la voluptuosidad de romper nuestro propio silencio. Y hablamos alto y fuerte —porque elevada y recia fué siempre la voz de Castilla—para que tiemble y resuene nuestro acento y nuestra prosodia de viejos castellanos, en la gran oquedad de la ciudad en éxtasis de perenne silencio...**

CARTEL DE LA FALANGE

# CAIDOS DE LA "DIVISION AZUL"

## Amador Herrero y Saturnino Martínez: ¡Presentes!

JEFATURA PROVINCIAL DE LA MILICIA. — En el frente de Rusia, luchando contra el comunismo, han caído los camaradas Amador Herrero Ayuela y Saturnino Martínez Martínez, de Villaeles de Valdavia y Relea de la Loma, respectivamente.

Si alguna guerra justa ha existido en el mundo, es este movimiento antibolchevique de Europa, porque frente a la monstruosidad y el crimen no existe otra postura que la de las armas.

Así lo entendieron estos dos camaradas que han ofrendado sus vidas jóvenes por el lema de la División: «Por una España mayor y una Europa más justa».

¡Qué lección tan tremenda y elocuente para aquellos españoles que, olvidados de los tiempos difíciles que vivimos, siguen entregados a sus negocios sucios y particulares ambiciones!

La División Azul es hoy la representación de nuestro destino ecuménico. España luchó siempre contra todas las herejías—martillo de herejes— y no podía faltar en la lucha contra esta herejía moderna que niega todos los valores divinos y humanos.

Por eso los voluntarios españoles son verdaderos cruzados de Dios y de la Patria.

Que su muerte no sea estéril, sino fecunda para un amanecer más justo del mundo, es la petición que elevamos a Dios al rogar por sus almas.

Camaradas Amador Herrero Ayuela y Saturnino Martínez Martínez: ¡Presentes!

DELEGACION PROVINCIAL DE JUSTICIA Y DERECHO. — Instruyéndose expediente sumario por impago de cuotas, al camarada de la JON-S de esta capital, Lorenzo Becerril López, e ignorándose su actual domicilio, se le avisa por la presente, para que dentro del plazo de diez días se presente en esta Delegación de Justicia y Derecho (Jefatura Provincial) para recibir el pliego de cargos, bajo apercibimiento —caso de no hacerlo— de continuar el expediente sin su audiencia hasta su resolución definitiva y consiguiente expulsión de la Organización.

Palencia, 4 de agosto de 1943. — *El delegado prov. de Justicia y Derecho.*

«SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO». — En virtud de órdenes dadas por el delegado nacional de Educación en oficio circular número 30, los camaradas pertenecientes al S.E.M. y al Partido, que a continuación se citan, harán efectivas las cuotas pendientes en plazo improrrogable de 15 días. Finalizado dicho plazo, causarán baja automáticamente, comunicándolo a la Jefatura Provincial del Movimiento, a los efectos que procedan.

Pilar Cienfuegos, Soledad Ortiz, Angeles Escalante, Sofía Ortega, María Pilar Rodríguez, Gregoria García, Mercedes Alvarez, Margarita Corral, Pila Ruiz, Crescencia Hernández, Josefa Humada, Amalia de la Puebla, Encarnación Gutiérrez, Atanasia Alonso, Rosa Izquierdo, Luis Gómez, Vicente López, José Martínez Fernández, José Antonio Maeso, Germán Fernández, Mariano López, Vivencio del Río, Julio Gutiérrez, Juan Villahizán, Juan Rolián, Maurilio Villota, Félix Salvador, Visitación Calderón.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 4 de agosto de 1943. — *El jefe del SEM.*

## SUCESOS LOCALES

MUJER AGREDIDA. — Cuando se hallaba lavando ropa en el río Carrión, la vecina de esta ciudad, Consuelo Lapuente Alario, de 42 años, domiciliada en el Corral de San Miguel, número 9, fué de improviso agredida por sus convecinas Daría Ruiz González, de 45 años y una hija de esta, Angela Blanco Ruiz, de 25 años, con las que por cuestiones particulares se halla enemistada.

Consuelo cayó al cauce del río, de donde salió ayudada por otras mujeres y resultó con varias contusiones erosivas en las regiones nasal, frontal y en el cuello, que sus adversarias le causaron durante la agresión y de las que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

Del hecho se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia y el asunto ha pasado al Juzgado.

# LETRAS DE LUTO

En las primeras horas de la mañana de hoy, después de larga enfermedad, ha fallecido cristianamente en Palencia el respetable señor don Juan de Dios Cruz Valero.

La noticia ha producido general sentimiento en nuestra ciudad, donde la destacada figura del finado era muy conocida y sobresaliente por sus actividades profesionales. El señor Cruz Valero estaba emparentado con distinguidas familias palentinas y desde hace muchísimos años venía compartiendo la gerencia de los importantísimos establecimientos de la prestigiosa firma «N. de Fuentes Tapis».

El señor Cruz Valero fué, durante varios años, presidente de la Federacional Patronal de Comerciantes e Industriales, en cuyo cargo demostró extraordinaria actividad y talento. También durante la Cruzada de Liberación prestó servicios estimadísimos como médico en los hospitales palentinos.

Persona muy culta y de laboriosidad infatigable, unió siempre su voz a la de todos aquellos que propugnaban el mejoramiento de nuestra ciudad y aunque él no había nacido en esta tierra, estaba a ella ligado por los más entrañables afectos.

Durante el día de hoy han desfilado personas de todas las clases sociales por el domicilio de los señores de Cruz-Fuentes para expresarles el testimonio de su condolencia.

Compenetrados con el dolor de tan querida familia, enviamos el más sentido pésame a la virtuosa y distinguida viuda del finado doña María de la Concepción de Fuentes; hijos doña Gloria, doña Carmen, don Antonio, doña Concha y doña Margarita; hijos políticos don Antonio Rodríguez-Pina, don Jerónimo Arroyo, doña Guadalupe Picallo, don Pedro Hernández y don Federico García Germán; nietos y hermanos, por la muerte del que en vida fué cariñoso y estimadísimo amigo nuestro.

# LOS TOROS

## ¿Manolete y Belmonte a Herrera de Pisuerga?

**HERRERA DE PISUERGA**

ANTE LAS FIESTAS. — El famoso torero del día, Manolete, ha tenido en Santander con el señor Rodríguez, de Herrera, una entrevista en la cual entre otras cosas sobre las próximas fiestas de la Piedad, que este año han de celebrarse con gran esplendor en esta ciudad, le dijo:

—Tendré el sumo placer (D. m), de ir en compañía de mi amigo Belmonte, a algunas de las grandes corridas de toros que allí han de celebrarse y aunque en esa plaza no podré lucir traje de luces, sin embargo torearemos con mucho placer y trabajaremos todo cuanto nos sea necesario, en obsequio de esta noble ciudad y de la Comisión organizadora, que preside el citado señor Rodríguez, teniendo la seguridad que el público saldrá lleno de satisfacción el día que actuemos en esa plaza.

El señor Rodríguez, que como siempre, está dispuesto a colaborar en pro de estos festejos, después de darle las gracias por tales manifestaciones, le expresó que la Empresa no escatimaría nada para este fin, puesto que ya tenían recaudadas 162.000 pesetas.

Estas son las declaraciones hechas por el señor Rodríguez, las que creemos se llevarán a efecto.

Por otra parte, dado el interés que siente por su pueblo el camarada alcalde y jefe local Salvador Merino, se están llevando a cabo con gran rapidez las obras del asfaltado de las calles, para el mejor embellecimiento de Herrera, cuando lleguen esos días de alegría y expansión.

El corresponsal, **Mariano Cuadrado.**

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## ENSEÑANZA

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA MAESTRAS EN LOYOLA. — Se advierte a todas las maestras de Palencia y su provincia, que deseen asistir a los anunciados ejercicios, que el plazo de inscripción se cerrará el próximo día 20 del actual mes.

Los boletines sigue recibiéndoles la señorita Pilar Martínez Mediavilla, en su domicilio, C. Regimiento Villarrobledo, número 18.

## RELIGIOSAS

**SE CELEBRA CON EXTRAORDINARIO ESPLENDOR LA PROCESION DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN**

Después de los solemnes cultos celebrados a última hora de la tarde del miércoles en el templo conventual de San Pablo, salió la procesión anunciada, formando parte de ella, además de la V. O. T. de Santo Domingo, otras asociaciones piadosas con sus respectivas imágenes, estandartes e insignias, clero secular y comunidad de los religiosos dominicos.

El brillante cortejo, a cuya cabeza iba una sección de la Banda de Trompetas y Tambores del Frente de Juventudes, recorrió el itinerario designado al efecto y su desfile fué presenciado por numeroso público, que unánimemente elogiaba el perfecto orden de la comitiva y la belleza artística de las efigies que figuraban en la misma.

En el ejercicio del novenario, cantó las glorias del Santo, el R. P. Carrión, de la Orden de Predicadores.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.- En la iglesia parroquial de San Miguel se celebró con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, organizada por la antigua cofradía del mismo nombre. Los cultos de la tarde, comenzarán a las siete.

***El S. E. U. pretende que los universitarios conozcan las tierras y los mares de España con sus albergues universitarios.***

## DIARIO DE AVISOS

**CARTELERA**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Sesiones a las 8 y 11: "El pirata soy yo".

**TEATRO ORTEGA.**—Sesiones a las 7'45 y 11: "Los tambores de Fu-Manchú".

**SALON NOVEDADES.**—Sesión continua de 5'30 a 10. Sesiones de cine.

**CINE CAPITOL.**—Sesiones a las 8 y 11: "La pequeña coronela".

CUPON PRO-CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 4 de agosto de 1943:

Premio de 25 pesetas, núm. 582.

Premios de 2'50 pestas, 82, 182, 282, 382, 482, 682, 782, 882 y 982.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Santiago González Suárez, de Miéres, con Práxedes Calleja Munguía, de Capillas.

DEFUNCION. — Juan de Dios Cruz Valero, de 63 años, casado, Patio Castaño, A.

## AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA. — El viernes, en segunda convocatoria, celebrará sesión ordinaria la Comisión Permanente, para tratar de los asuntos que dimos ya a conocer a nuestros lectores.

DOCUMENTOS.—En la Inspección Municipal, se han depositado unos documentos encontrados en la vía pública, a nombre, de don Nemesio Martín Martín, vecino de Celada de los Calderones (Santander), que puede pasar a recogerlos.

ESTACION DE DESPIOJAMIENTO.—Durante el mes de julio han sido desinfectados y desinsectados en la Estación de Despiojamiento, 324 transeuntes e indigentes recogidos en la vía pública por la Guardia Municipal.

## El tiempo que hace

**EN PALENCIA**

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 702,5.—A las 8 de hoy, 703,4.

TEMPERATURAS. Máxima de ayer, 27,7.—Mínima de hoy, 11,8.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, S. O.—A las 8 de hoy, O. S. O.

**Agricultor, Comerciante**

**Contra EL ESCARABAJO DE LA PATATA**

**ARSENIATOS DE PLOMO Y DE CAL**

**«INSECTICIDAS MEDEM» S. A. DE ABONOS MEDEM**

**Mayor, 244, 5.º — PALENCIA**

**CONSULTORIO TECNICO GRATUITO**

**Depositarios: Jacinto Diez DAVILA, Mayor, 154; Bonifacio GUTIERREZ, Mave; Sno. de P. ZURITA, Herrera de Pisuerga**

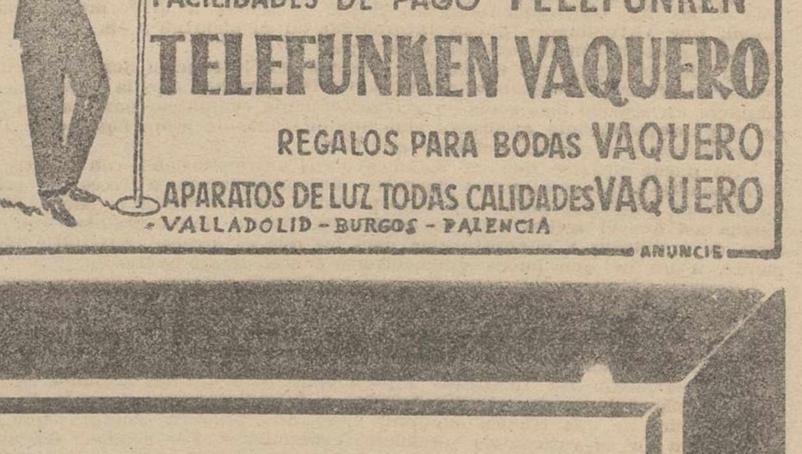

EL SEÑOR

# DON JUAN DE DIOS CRUZ VALERO

DOCTOR EN MEDICINA Y FARMACEUTICO

falleció en Palencia el 5 de Agosto de 1943

**a los 63 años de edad**

**después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad**

***D. E. P.***

Su esposa doña María de la Concepción de Fuentes; hijos Gloria, Carmen, Antonio, Concha y Margarita; hijos políticos Antonio Rodríguez-Pina, Jerónimo Arroyo, Guadalupe Picallo, Pedro Hernández y Federico García Germán; hermanos don Antonio y doña Carmen; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

**Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.**

**Misa de funeral:** Mañana 6, a las diez de la mañana, y a continuación la conducción.
**Misa de familia:** El día 7, a las diez de la mañana.
**Iglesia parroquial:** Nuestra Señora de la Calle.
**Casa mortuoria:** Patio de Castaño, A.

Pompas fúnebres HONTIYUELO

M.C.D.2022

# Las grandes Obras del Régimen

## 6.282.769 raciones distribuídas por "Auxilio Social" en nuestra provincia, con un importe de más de 5 millones de pesetas

### Llamamiento del Delegado Provincial

Cerramos la campaña con el siguiente resumen como colofón a lo publicado anteriormente:

| AÑOS | RACIONES | PESETAS |
|---|---|---|
| 1.937 | 199.706 | 199.469'67 |
| 1.938 | 1.160.722 | 898.156,38 |
| 1.939 | 1.422.794 | 1.093.397,13 |
| 1.940 | 1.480.825 | 1.100.838,10 |
| 1.941 | 1.204.168 | 1.078.396,31 |
| 1.942 | 814.554 | 913.222,54 |
| Sumas tles. | 6.282.769 | 5.283.480,13 |

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 4 de agosto de 1943.

El administrador provincial

* * *

LLAMAMIENTO DEL DELEGADO PROVINCIAL DE «AUXILIO SOCIAL». — Uno de los postulados de la Falange «Justicia Social», ha sido llevado a la práctica por nuestra Obra creando con una capacidad profunda Instituciones donde son acogidos miles y miles de personas roídos por el hambre, el frío y la miseria. La guerra y la revolución dejaron sin techo y sin pan a muchos hogares españoles y «Auxilio Social» con un espíritu de hermandad nacional, lleva el calor de su protección a estos hogares necesitados.

Cumplida a satisfacción por «Auxilio Social» esta primera etapa que pudiéramos llamar circunstancial, impuesta por una guerra, haciendo realidad una consigna nacionalsindicalista y notándose en la actualidad su labor evidentemente social y cristiana hacia la creación de Instituciones de «tipo permanente», Jardines Maternales, Hogares Infantiles, Guarderías, Centros de Alimentación Infantil, Comedores de Madres Lactantes, Hogares-Cunas, Hogares de Aprendices, Hogares de Embarazadas, etc., etc., dependientes de la Obra de Protección a la Madre y al Niño; ésta es a grandes rasgos la misión confiada por el Caudillo en su decreto de 17 de mayo de 1940 a «Auxilio Social», dictando nuevas normas que dan carácter de permanencia a la labor a desarrollar por nuestra Obra.

Para llegar a la meta señalada por el Mando nacional, necesitamos contar con ingresos fijos y además que estos vayan incrementándose progresivamente. Son muchos los españoles duros de corazón que han prestado oídos sordos a este quehacer revolucionario de la Falange, que ha sido bendecido por Su Santidad, instándonos a seguir por el camino emprendido. Suyas son estas palabras «Auxilio Social» está animado por el espíritu de la verdadera caridad». «Sus Instituciones para recibir a los pobres y a los niños, son como las pupilas de los ojos de Dios»; he aquí lo que piensa sobre nuestra Obra la Primera Autoridad sobre la tierra. Para cuantos aún están muy lejos de nosotros porque no quieren comprendernos, les mostramos estas cifras que justifican la labor llevada a cabo por «Auxilio Social» en uno de sus aspectos, la lucha contra la mortalidad infantil: solamente en Madrid reciben asistencia en Comedores y Centros de Alimentación 40.980 niños, pensad lo que supone la vigilancia y el estudio diario sobre esta masa infantil.

Por lo que respecta a Palencia y provincia para sostener las Instituciones actualmente en funcionamiento y emprender la creación de otras Permanentes, se precisa, como decimos antes, ingresos fijos, que cada palentino según su posición económica suscriba una Ficha Azul cumpliendo con ello un elemental deber de solidaridad social de acuerdo con lo que dispone la «orden del Ministerio de la Gobernación del 15 de octubre de 1942».

Hasta la fecha hemos hecho las liquidaciones con un considerable déficit mensual que ha de salvar el Fondo de Protección Benéfico del Estado; cuando os ofrezcan un emblema en centros de diversión o cuando os presentan una Ficha Azul en vuestras casas, pensad en todo esto, que todos vean en «Auxilio Social» una Obra para todos los españoles y si hoy eres tú el desconocido lector que ayudas a los hijos de tu prójimo, mañana puede ser otro el que coopere al sostenimiento de los tuyos.

Y para terminar, esta Delegación hace suyas las palabras del delegado nacional de la Obra y director general de Beneficencia, «contra los impugnadores sinceros o insinceros de la eficacia de «Auxilio Social», alzamos nuestras estadísticas y bien levantadas en lo alto afrontamos nuestro juicio futuro acerca de si sirvió con utilidad y entereza la causa de una España mejor».

Esta Delegación Provincial ha dado a conocer por conducto de la Prensa las estadísticas referentes a la labor realizada desde la fundación en Palencia de «Auxilio Social». Y en el quehacer cotidiano ponemos nuestro espíritu de servicio y sacrificio para lograr la España Una, Grande y Libre. ¡Arriba España!

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 5 de agosto de 1943.

EL DELEGADO PROVINCIAL

## Sindicato Nacional de Alimentación y Productos Coloniales

DE INTERES PARA LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES. — Elevada consulta por la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica a la Secretaría General de la Junta Superior de Precios de la Presidencia del Gobierno sobre inclusión en facturas del impuesto del timbre, ésta manifiesta: que el impuesto en cuestión no debe recaer nunca sobre el consumidor, sino sobre el vendedor, que es el que expide el documento (factura, recibi, etc.), ya que ha sido norma siempre de que, el que recibe una cantidad en metálico por la prestación de un servicio y por pago de cualquier mercancía comprada, satisfaga el impuesto del timbre.

Palencia, 5 de agosto de 1943.


## GUIA MEDICA

**U. ROMAN BAQUERIN**
Suspende su consulta hasta fines de agosto.

**S. PAJARES GARCIA**
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
Consulta, de 12 a 2
Mayor Principal, número 217

**Dr. Rafael Martínez Almeida**
Pone en conocimiento de toda su distinguida clientela, que ha trasladado su gabinete y consulta, a la calle MAYOR PRINCIPAL, 244, segundo.
(Casa Sindical)

**SANTIAGO MORO**
Especialista en niños, suspende su consulta hasta el 15 agosto inclusive

**V. ALONSO ROJO**
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

**B. GOMEZ CALLEJO**
Ex profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

**J. VILLANUEVA SAGREDO**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º

**FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 20

**DOCTOR PORTELA**
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Comunica a su distinguida clientela haber trasladado su consulta y clínica a Teniente Velasco núm. 2 (nuevo edificio), detrás de San Lázaro
Consulta: de 1 a 2 y de 8 1/2 a 4 1/2


# DEPORTES

## Se activan mucho las obras del nuevo Campo

### Ha empezado ya la construcción de las gradas de la gran tribuna

Continúan andando...

Ya se verá algún día que, efectivamente, fué bastante lo recorrido.

Y lo conseguido.

Pero, como ayer decíamos, habrá que seguir teniendo paciencia.

Con no menos cantidad de calma.

Todo, todo, llegará a su tiempo.

En estas 48 horas hemos ya captado muchas cosas interesantes.

Pero no debemos contarlas, para no "levantar la caza".

Otro día seremos más "expresivos".

—0—

Las cosas se hacen muy requetebién.

Si para muestra basta un botón, como reza el dicho popular, véase el asunto campo.

Es maravilloso el aspecto que presenta el nuevo Campo de Deportes Municipal.

Se dijo alguna vez que este terreno palentino será el mejor de la región.

En su día se comprobará esta afirmación.

Por otros puntos costará tomar en consideración lo que escribimos, ya que pesará mucho el recuerdo del campo viejo, malo e inadecuado.

Cuando nos visiten, cambiarán de opinión...

—0—

Ya está construída una gran parte —la mayoría— del piso de la grandiosa tribuna.

Empezaron también, en la parte ya construída a poner gradería.

Y en este mismo mes —acaso dentro de una decena de días— empezará a cubrirse.

Para ello, se han mandado construir a una fábrica, los materiales necesarios y, ya está terminada esa labor. No tardarán muchos días en llegar todos estos a Palencia, e inmediatamente, empezará a armarse.

—0—

Eso en cuanto a la gran tribuna.

El terreno propiamente dicho de juego, está ya hermosísimo. Da alegría ver aquel verde césped en el amplio campo y en toda su extensión.

Aun se mejorará en lo que falta de aquí a septiembre.

Los aficionados que hace un mes no hayan visto el nuevo Campo de Deportes, no lo conocerían ahora.

No se molesten en ir, pues muy acertadamente, persiste por ahora la prohibición para dejar entrar a los cientos y cientos de aficionados que desearían visitarlo a todas horas. Estorbarían a los que trabajan y allí hay mucho que hacer...

Dentro de una veintena de días, ¡ya verán ustedes aquel soberbio campo!.

Y se quedarán maravillados.

—0—

Hasta ahora, eso.

Pero muy en breve también, se aumentarán las instalaciones.

Porque el gran Campo de Deportes no ha de servir sólo para fútbol.

Otras actividades —todas ellas interesantes— han de verse allí muy pronto.

Los proyectos que a este respecto abriga la Directiva son francamente grandiosos.

Y optimistas.

—0—

Otro botón de muestra captado a última hora de ayer tarde.

El montador de la fábrica que ha construído la cubierta de la tribuna, ya ha estado en Palencia, ayer mismo, para visitar el campo. Allí estuvo tomando unos datos.

Y anunció que dentro de una decena de días empezará el montaje.

Obras son amores...

—0—

Continúa la crisis en el Real Valladolid.

Sin embargo se están realizando diversas e importantes gestiones que hacen abrigar la esperanza de que este mal momento —como todas las agudas crisis tendrán al fin su altura máxima— ¿acaso no habrá llegado ya? para iniciarse el descenso a la normalidad.

Valladolid no debe quedar sin una rápida solución.

Y la tendrá. En ello confiamos todos los palentinos tan unidos espiritualmente con aquellos buenos deportistas.

Definitivamente Paco González entrenará al Salamanca en la próxima temporada.

Ya ha llegado a aquella capital y tras de saludar a los directivos, jugadores y aficionados, vuelve a Galicia a terminar el verano.

A mediados del actual, volverá de nuevo a Salamanca para hacerse cargo del equipo.

Mucha suerte.

—0—

Unas noticias en pocas líneas:

Mundo ha firmado por el Atlético Aviación.

—Varios periódicos "meten" un poco el "remo" con el asunto Amadeo. Dicen que se va de Burgos a Gijón, cuando el Amadeo de Burgos, no es, por ejemplo, el Amadeo que la última temporada entrenó a la Cultural Leonesa.

—Bravo iba a ser cambiado por Elías. De ello trataban el Español y el Barcelona.

—Otros aseguran que Bravo quiere irse al Murcia.

—0—

Y, en fin, para terminar, por hoy.

Con esto del veraneo los trenes van imposibles...

Sin embargo, es interesante ver la llegada de los convoyes

Cuando menos se piensa, ve usted bajar a algunos jóvenes, fuertes, con cara de satisfacción, que llegan a una población y empiezan a mirar, a mirar...

Acaban preguntando que donde está la "Peña Deportiva".

Ya se sabe: ¡Futbolistas que cambian de residencia!.

¡Vaya si es interesante ver la llegada de los trenes en estos días!...

Por ejemplo, en Palencia...

Perico D. PORTES

—0—

## AJEDREZ

**Pomar ha sido invitado para jugar en Estados Unidos, Argentina y varias naciones europeas**

Arturito Pomar, el niño ajedrecista, subcampeón balear, está en plena faena por el Norte respirando aires salobres y disputando simultáneas rodeado de la admiración unánime.

Excelente su actuación en Los Luises coruñeses. Y ahora en el Casino del Sardinero ha dejado una impresión magnífica. Puede decirse que va de triunfo en triunfo.

Quince simultáneas en cuatro horas y media; venció en diez, entabló tres y perdió dos frente a los señores Quintana y Carro. Jugó el niño con rapidez, precisión en los movimientos y agilidad mental sorprendente.

Si es que no le demandan de otras ciudades norteñas, Arturito irá directamente a Madrid para proseguir a Mallorca y prepararse para regresar en octubre con motivo del torneo internacional en perspectiva.

Los familiares del prodigioso niño ajedrecista, han manifestado en la capital de la Montaña, que Arturito ha recibido ofertas y proposiciones para jugar en Estados Unidos, Argentina y diversas capitales europeas.

## CICLISMO

### Las primeras inscripciones al "II Gran Premio de Alava"

Van a ser muchos los participantes al "II Gran Premio de Alava". Muchos y buenos y entre ellos varios "ases" del ciclismo nacional.

He aquí hasta la fecha la lista de inscripción.

1. Federico Ezquerra.
2. Martín Mancisidor.
3. Benito Cabestreros.
4. Agustín Echegaray.
5. José Gutiérrez.
6. José Ramón Ortuozte.
7. Fausto Pérez.
8. Levi García.
9. Dalmacio Langarica.
10. Cipriano Aguirrezábal.
11. Angel Pintor.
12. Francisco Expósito.
13. José Gándara.
14. José Félix Escauriaza.
15. Ernesto Carbayo.
16. Enrique Echevarría.
17. Julio Garmendia.
18. Francisco Michelena.
19. Pedro Beloqui.
20. Julián Letona.
21. Casto Martín.
22. Miguel Mendía.
23. Javier Platero.
24. Rafael Gáceta.
25. José Bengoa.
26. Pablo Díez.
27. Luis Goicoechea.
28. Francisco Goenaga.

Esta es sóla la primera lista. Aún habrá nuevos nombres que se sumen a los anteriores y den un total aproximado al medio centenar.

El éxito de participación está, pues, asegurado.


**JULIO PASTOR**
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta.
Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10, 1.º, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516


## LA VIDA en la PROVINCIA

**AGUILAR DE CAMPOO**

NUEVO PRESBITERO.—El día 2 de los corrientes, celebró solemnemente su primera misa, en la parroquia de San Miguel, de Aguilar de Campoo, el R. P. Mariano Ruiz Rodríguez, S. J., hijo de una de las familias más destacadas de esta villa y de ella natural.

Actuaron en la ceremonia, como presbítero asistente, su primo don Policarpo Ruiz, capellán de las Compasionistas; y como diácono y subdiácono, el párroco don Carlos Fernández y don Gregorio Sánchez, coadjutor de Venta de Baños. Fueron sus padrinos de honor, sus hermanos Francisco y señorita María del Amparo. La oración sagrada corrió a cargo del R. P. Gonzalo G. de los Ríos, S. J., quien en períodos altamente emotivos, hizo acabada apología del sacerdocio.

Las amplias naves de la excolegiata, se llenaron de fieles, quienes desfilaron al fin del Santo Sacrificio, a besar las ungidas manos del sacerdote, durante cuyo tiempo, se cantó várias veces el "Te Deum". El coro de la J. F. de A. C. reforzado y bajo la dirección de las Religiosas de la Compasión, cantó e instrumentó magistralmente las distintas partituras de la Sana Misa y varios motetes.

Nuestra más cordial felicitación al nuevo sacerdote, a sus hermanos los padrinos de honor, R. P. Ceferino, S. J.; Madre María de San Estanislao, (Jacoba); Madre María Celina, (Andrea), (Religiosa compasionista); Julio y Manuel; y un recuerdo especial para el Mártir R. Gregorio, S. J., inmolado por las salvajes hordas de los "sin Dios" en Santander, el 1936, hermano también del misacantano. Sea esta felicitación también extensiva a todos sus otros familiares y deudos.—El corresponsal.

**BARRUELO DE SANTULLAN**

LETRAS DE LUTO. — Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en esta localidad el joven Arseli Alvarez Agonchia.

Viejo escuadrista de Falange, voluntario del Movimiento apenas iniciado éste, actuó en todos los frentes, en la Primera Bandera de Palencia; resultó herido dos veces. Iniciado el encuadramiento de voluntarios en la gloriosa División Azul, para dar la batalla al bolchevismo, sin vacilar se alista nuevamente en la misma, permaneciendo en las heladas estepas siberianas por espacio de catorce meses. Ya en la División, fué objeto de algunas hospitalizaciones, pues de resulta de las heridas de nuestra guerra de Liberación, tenía metralla incrustada en la pierna derecha, que le hacía con alguna frecuencia retenerse en cama.

No dió importancia a sus heridas, como buen falangista y español, hasta que hace unos tres meses aproximadamente y a consecuencia de las mismas, tuvo que guardar cama con intensos dolores. Aún el 18 de Julio abandonó la cama para presenciar los actos que habían de celebrarse en esta fecha histórica y desde este día comenzó a agravarse, hasta que confortado con los auxilios espirituales, entregó su alma al Señor en la mañana del día 31 del pasado mes de julio.

Al tener noticias de su muerte, la Falange Local ordenó a sus afiliados, acudiesen al acto del sepelio. Una manifestación imponente acudió a rendir el último tributo a quen lo dió todo por la Patria.

Abrían marcha una centuria del Frente de Juventudes uniformados; seguían los camaradas del Partido y a continuación el clero parroquial con cruz alzada. Detrás y a hombros de camaradas que con el habían luchado en Rusia, los restos mortales del finado camarada. Del ataud, cubierto por la bandera del Movimiento, pendían hermosas cintas dedicadas por la Falange local y camaradas amigos. Camaradas de la Sección Femenina tiraban de las cintas y flechas femeninas y del Frente de Juventudes eran portadores de coronas de flores naturales.

La primera presidencia del duelo estaba formada por las jerarquías y autoridades locales y representación de las Minas de Barruelo y la segunda por el padre y hermano del finado con sus familiares entre los que se encontraba el corresponsal de nuestro periódico. Se puede decir que todo el pueblo acompañó el cadáver de este camarada hasta el cementerio municipal donde recibió sepultura a las ocho de la tarde, dando los presentes de ritual el jefe local accidental Manuel Solana Montealvaro.

Camarada Arseli Alvarez Agonichia, en los tiempos duros y difíciles no te arredraron los mayores sacrificios. Has muerto por la Patria, has subido a hacer la guardia eterna sobre los luceros, y tu recuerdo como el de los demás camaradas muertos en acto de servicio, perdurará siempre entre nosotros. Camarada Arseli Alvarez Agonachia: ¡Presente!


**SE VENDEN** cinco novillas pura raza holandesa, cubiertas, abocadas a parir, una dando leche. Informes, Luis Cebrián. Camino de Torrecilla. Palencia.

**CEDO** habitación caballero o señorita, sólo dormir. Valentín Calderón, 16, bajo.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

**CASA VENDESE**, Mayor Principal 180, Palencia. Informará Antonino Baños, Valverde 8.

**VENDO** aventadora casa Doncel y par de ruedas carro par, con su eje, en buen uso. Jesús González. Amusco.

**SE VENDEN** 3 vacas, una recién parida. Para tratar, con Esteban de Diego. Torquemada.

**SE NECESITA** chica de servicio, con buenos informes, será bien retribuída. Dirigirse, Avda. de Valladolid, número 11, segundo, derecha.

**SE VENDE** paja trigo y cebada. Para tratar, Felipe Martín. Finca Becerrilejo (Rivas).

**SE VENDE** un caballo sobre la marca y se cambia montón abono por paja blanca. Carretera Valladolid, tercer barrio. José López.

**SE NECESITA** mozo de mulas con buenos informes y que sepa andar con carro de varas. Se le dará casa-habitación. Informes, H. del Baleares, 5.

**ALBAÑIL** práctico en el servicio, se desea. Basilio Fernández. Villaviudas.

**VENDO** cerda de segundo parto. En Meneses de Campos. Aniano Romo.

**SE VENDE** la casa número 126 de la calle General Mola; una mula 12 años, tres dedos sobre la marca y un caballo de 5 años de la misma talla, procedente de testamentaría y gallinas y pollos. Para tratar, con Grijalbo, huertas carretera del Monte. Palencia.

**ACADEMIA ARIAS.** Ampliación Primera Enseñanza. Ingreso. Instituto. Normal. Clases particulares. Francés. Italiano. Queipo de Llano, 10, 1.º.

**VENDO** caballo pequeño, 8 años, a prueba, ternero y ternera suero, holandeses, fuelle herrero, seminuevo. Julián Castellano. Carretera Valladolid, tercer barrio. Palencia.

**VENDO** dos casas sitio céntrico. Eulogio Diez. Practicante. Venta de Baños.

**SE DESEA** una muchacha para todo servicio; será espléndidamente bien pagada. Informará, en esta Administración.

**TERNEROS** y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales. Puente de Don Guarín

**AVENTADORAS** «Sistema Carbajo», almacén de maquinaria agrícola, de Fidel Diego García. Casado del Alisal, número 57.

**RADIOS** «Iberia», «Castilla», etc. Calidad y precios sin competencia. Gramolas y gramófonos. Discos. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

**VENDO** cerda cubierta, de 16 a 18 arrobas. Itero Seco. Deogracias Hoz.

**SE NECESITAN** obreros agrícolas, bien impuestos en las operaciones de la recolección o soldada o jornal, serán bien retribuídos y se los mantendrá si así lo desean. Para tratar, con Lucio Sevilla. Fuentes de Valdepero.

**PARCELAS DE TERRENO**, se venden en el barrio del Cristo, al contado y a plazos. Tratar, con Angel Pastor. Paseo del Otero.

**MUCHACHA** para cuidar dos niños, se necesita, con buenos informes. Mayor, 99. Portería.

**NECESITO** almacén amplio, bien situado, en Palencia. Ofertas, Julio Gatón. Doctor Cajal, L. A. 2.o.

**ZAPATEROS:** Necesito un oficial soltero, que esté bien impuesto en el oficio. Para tratar, con Manuel Herrero. Buenavista de Valdavia.

**VENDESE** carro pequeño nuevo con toldo. Informes, Obispo Barberá. 8.

**PISO** nueva construcción, arriéndase, céntrico, 275 pesetas mensuales. Informes, "Defensa Propiedad". Plaza León, 2.

**PERDIDA** reloj pulsera, trayecto Federación a Fábrica Nacional. Ruégase entrega a Juan Gutiérrez, Martín Calleja, 39.

**SI DISPONE** de horas libres y quiere aumentar sus ingresos, escriba a esta dirección: Agencia Hernández. Francisco Silvela, número 67. Madrid.

**VENDO** máquina "Singer", industrial, muy barata. Mayor, 130, 4.o.

**LA PERSONA** que haya encontrado caja con vestido niña, desde Soto a Villaviudas, hará el favor de entregarla a Aniano García. En Villaviudas. Se le gratificará.

**SE VENDE** parcela carretera Valladolid, camino Tordesillas, 450 metros, facilidades de pago. Informes, guarda del Salón. Sinforoso Duque.

**VENDO** o cambio por ovejas, diez chivas. Daniel Castaño. Astudillo.

**VENDO** vaca holandesa cubierta de seis meses y dos novillas cubiertas. En Carrión de los Condes. Juan Herrero.

**MATRIMONIO** sin hijos, desea habitación derecho cocina. Kiosco Jardinillos.

**SE SUBARRENDARIA** cuarto céntrico, confort, con venta sus muebles y biblioteca, por traslado. Razón, Alonso Fernández del Pulgar, 16.

**OCASION:** Por reforma vendo mostrador mármol, bancos, cafetera "Pavoni", dos postas, funciona con electricidad o gasolina. Informes, Plaza Mayor, 13. Bar.

**CAZADORES:** Véndense dos escopetas superiores, centrales 12, llaves ocultas, toda clase pólvoras. Emiliano Abia. San Mamés de Campos.

**VIVIENDA**, se arrienda, carretera de Valladolid (tercer barrio), cien pesetas mensuales. Informes, "Defensa Propiedad". Plaza León, 2.

Anemia · Clorosis
Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60 (Timbre).
(Censura sanitaria núm. 257)


# Ley de Ordenación de la Universidad Española

IV

CAPITULO V

**Organos y servicios para el ejercicio de otras funciones universitarias y normas generales para su funcionamiento**

**Artículo treinta y uno.**—Las funciones universitarias no atribuidas a los órganos enumerados en el capítulo IV de esta Ley, se cumpilrán por los siguientes:

1.º Dirección de la formación religiosa universitaria.

2.º Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.

3.º Sindicato Español Universitario.

4.º Milicia Universitaria.

5.º Servicio de Protección Escolar..

**Artículo treinta y dos.**—La Dirección de Formación Religiosa Universitaria es el órgano al que se encomienda, en ejecución de las normas establecidas de mutuo acuerdo, por la Iglesia y por el Ministerio de Educación Nacional:

a) La dirección de todos los cursos de cultura superior religiosa, que serán obligatorios, y cuyas pruebas habrán de pasarse favorablemente.

b) La asesoría religiosa del Sindicato Español Universitario.

c) La dirección de todas las prácticas religiosas, cualesquiera que sea el órgano universitario en que se verifiquen.

d) La superior dirección y organización de los templos y de las instituciones religiosas o piadosas establecidas con carácter universitario.

**Artículo treinta y tres.**—El Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S tiene, como órgano universitario, las siguientes funciones:

a) Proponer al Rector, para su aprobación y la del Ministerio de Educación Nacional, la organización de los cursos obligatorios de formación política para los escolares, y cuyas pruebas habrán de pasarse favorablemente.

b) Difundir el espíritu político del Movimiento en el Profesorado universitario, comunicando a todo él sus consignas por medio de sus jerarquías específicas, previo conocimiento del Rector.

c) Proponer a la aceptación del Rector y organizar, en su caso, cuantas instituciones culturales o de protección afecten al Profesorado universitario.

**Artículo treinta y cuatro.**—Será órgano para el ejercicio de funciones universitarias el Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., el cual se regirá por sus normas propias.

Como órgano universitario, será de su competencia:

a) Agrupar a todos los estudiantes universitarios.

b) Encuadrar a los estudiantes comprendidos en edad militar dentro de la Milicia Universitaria, con arreglo a sus normas especiales. Las estudiantes universitarias serán encuadradas en la Sección Femenina del Sindicato Español Universitario, a través de la cual realizarán el Servicio Social de la Mujer.

c) Infundir con sus actividades e instituciones el espíritu de la Falange en los escolares universitarios.

d) Participar en la selección de los alumnos universitarios para el intercambio, pensiones o ampliación de estudios en Centros nacionales o del extranjero, de suerte que su informe favorable sobre la formación política de los candidatos sea preceptivo para la designación.

e) Conceder gratuitamente libros y material de enseñanza a los estudiantes, que, previa solicitud y justificación de escasez de medios económicos, deban percibirlos, y asimismo proporcionar cuantas ayudas puedan establecerse para sus afiliados, tendiendo a la organización de Mutualidades y Cooperativas.

f) Informar a los estudiantes sobre los diversos aspectos de la enseñanza y tramitar sus asuntos a través de un Centro Nacional de Orientación y Trámite y de sus respectivas Delegaciones en los Distritos Universitarios.

g) Organizar, de acuerdo con las normas del Ministerio de Educación Nacional, del Frente de Juventudes y de las disposiciones rectorales, el Servicio Obligatorio de Trabajo, cualquiera que sea el lugar en que haya de realizar sus tareas.

h) Determinar, conforme a las normas de la Delegación Nacional de Frente de Juventudes, los planes obligatorios de Educación Física y Deportiva, que, una vez aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, pondrá en práctica de acuerdo con las disposiciones rectorales.

Los recursos materiales necesarios para la puesta en práctica de estos planes serán facilitados por el Ministerio de Educación Nacional.

i) Organizar Comedores y Hogares del Estudiante, Albergues de Verano e Invierno, y cuantas Instituciones tiendan a fomentar el espíritu de camaradería entre sus afiliados y a mejorar su preparación para la vida humana.

**Artículo treinta y cinco.**—La Milicia Universitaria tiene por objeto facilitar al Ejército el reclutamiento de la Oficialidad de Complemento entre una juventud selecta por su cultura y preparación y hacer compatibles, en lo posible, los estudios universitarios con la instrucción militar.

La Milicia se regirá por normas propias, y sus jefes actuarán dentro de la Universidad de acuerdo con las autoridades académicas.

**Artículo treinta y seis.**—El Servicio de Protección Escolar es el órgano para la aplicación en la Universidad de los principios de justicia social en orden a la protección moral y material de los escolares. Sus funciones serán las siguientes:

a) Conceder a los escolares, moral e intelectualmente aptos y de modestos medios económicos las becas, pensiones o auxilios que les permitan cursar estudios universitarios.

En esta función se comprende la administración y propuesta de concesión de las becas que en las distintas Universidades hayan sido fundadas o se funden por Corporaciones o particulares. En este último caso se habrán de respetar estrictamente las disposiciones fundacionales y derechos de Patronato.

b) Fijar las tasas escolares que deba satisfacer cada alumno, de acuerdo con las disposiciones que regulen esta materia.

c) Organizar y dirigir la protección y asistencia médicosanitaria de todos los escolares.

d) Vigilar y procurar la mejora de las casas de alojamiento de los escolares, en tanto no residan todos ellos en Colegios Mayores o con sus familiares.

e) Ejercer vigilancia sobre la vida de los escolares.

f) Sostener comunicación con los padres o tutores de los escolares, informándoles acerca de su conducta y aprovechamiento.

El Servicio de Protección Escolar ejercerá sus funciones en estrecha relación con el Sindicato Universitario, cuyo informe previo será preceptivo para las actividades señaladas en los apartados a), b), d) y e).

CAPITULO VI

**Gobierno de las Universidades y de sus órganos y servicios**

**Artículo treinta y siete.**—El gobierno de la Universidad será ejercido por el Rector. Como delegados del Rector ejercerán funciones de gobierno:

a) El Vicerrector.

b) Los Decanos de las Facultades.

c) Los vicedecanos.

d) Los Directores de los Institutos o Escuelas de Formación Profesional y de los Institutos de Investigación.

e) Los Directores de los Colegios Mayores.

f) El Director del Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria.

g) El Director de la formación religiosa universitaria.

h) El jefe del Distrito del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.

i) El jefe de Distrito del Sindicato Español Universitario.

**Artículo treinta y ocho.**—El Rector es el jefe de la Universidad. Las autoridades inmediatas de los órganos y servicios colocados en todo o en parte bajo su jerarquía, se entenderá, siempre que ejerzan funciones de orden académico, que actúan por delegación y en representación de aquél, dentro del ámbito de su correspondiente servicio.

**Artículo treinta y nueve.**—El Rector tendrá los tratamientos de Magnífico y Excelentísimo, que aparecerán obligatoriamente en todos los documentos universitarios que a él afecten y gozará, como jerarquía cultural en el Distrito Universitario, de la representación que le corresponde.

Ostentará la presidencia en todos los actos académicos de su Distrito a los que asista, a no ser que presida el Jefe del Estado, el Presidente del Gobierno, el Ministro de Educación Nacional u otro Ministro, o el Subsecretario y Directores generales del Departamento.

El cargo será dotado en los presupuestos del Ministerio de Educación Nacional con cantidad suficiente y medios representativos adecuados a la categoría social que, dada la dignidad e importancia de su función, se le atribuye.

**Artículo cuarenta.**—El Rector de cada una de las Universidades será nombrado y cesará por Decreto del Ministerio de Educación Nacional; pero éste podrá suspenderlo hasta su cese por Orden ministerial. El nombramiento deberá recaer en un Catedrático numerario de Universidad y militante de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, quien, en caso necesario, quedará exento del cumplimiento inmediato de la función docente.

La toma de posesión de los Rectores irá acompañada de la debida solemnidad académica.

**Artículo cuarenta y uno.**—Son atribuciones del Rector.

a) La representación jurídica de la Universidad y de los órganos que la integran, en cuanto actúen como tales.

b) La colación e investidura de los grados universitarios y la concesión de diplomas de estudios.

c) La superior dirección de los órganos, servicios y medios didácticos universitarios.

d) La propuesta o informe al Ministerio de Educación Nacional, oída la Junta de gobierno, para la creación directa o reconocimiento de los Colegios Mayores y su incorporación a la Universidad.

e) La ordenación general de los pagos que hayan de hacerse con cargo al presupuesto universitario, así como la dirección general de la vida económica de la Universidad.

f) La expedición, o visado, en su caso, de los documentos que haya de expedir la Universidad.

g) La función disciplinaria de orden académico sobre los universitarios, de acuerdo con los preceptos de esta Ley y sus Reglamentos.

h) La propuesta o informe, en su caso, para el nombramiento o cese del personal universitario y el nombramiento y cese del personal universitario o del personal subalterno, que se le atribuye en los diferentes preceptos de esta Ley.

**Artículo cuarenta y dos.**—El Vicerrector ejercerá, en orden al gobierno de la Universidad, las funciones que le delegue el Rector, y sustituirá a éste en los casos necesarios, ejerciendo entonces las funciones rectorales. En ausencia del Vicerrector le sustituirá el Decano más antiguo.

El cargo de Vicerrector recaerá, necesariamente, en un Catedrático numerario de Facultad y su designación se hará por Orden ministerial, a propuesta, en terna, del Rector. El cese se hará igualmente por Orden ministerial. El Vicerrector tendrá tratamiento de Excelentísimo.

*(Continuará)*

M.C.D.2022

# DISCURSO DEL PRIMADO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

## "Hemos de aspirar a la unidad de todos los hijos de España en la fe"

## "Ambicionamos convertir a nuestra Patria en vanguardia de cristiandad, recobrando su glorioso imperialismo espiritual para bien del mundo"

Santiago de Compostela. — En el grandioso acto de Exaltación de los Mártires, celebrado por la Peregrinación Nacional de las Juventudes masculinas de Acción Católica el Arzobispo Primado de las Españas Dr. Pla y Deniel pronunció el siguiente discurso:

"Hemos venido, carísimos jóvenes, a Santiago, como peregrinos a orar al Apóstol y a avivar cabe su santo sepulcro nuestro celo apostólico. El concepto de la vida que tenemos los cristianos, es el de ser peregrinos a la eternidad, aquella vida que es la vida verdadera, según sentencia de Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús. Mas al ser los cristianos peregrinos de la eternidad no deja por ello de apreciar y estimar cuanto bueno, noble, bello y digno de ser amado encuentran en el camino de su peregrinación y aun gozan honestamente de ello. Por ver las cosas las valora mejor y las exalta y sublima. El primer oficio del peregrino es orar y orar colectivamente, y precisamente la gran tragedia que está conmoviendo al mundo ha venido por haberse olvidado el mundo de orar, y de orar colectivamente. Los hombres, enorgullecidos por los grandes inventos y progresos materiales, han creído poder prescindir de Dios, y El ha permitido que estos mismos inventores y progresos se hayan tornado en verdugos de la humanidad, que gime estremecida ante la horrorosa destrucción de ciudades, ante el fragor de muerte que retumba en tierra y en mar, en el aire, y bajo los mares. Nosotros vinimos a Santiago a orar por nuestra salvación individual eterna, por España y por la paz del mundo.

Venimos también a avivar nuestro celo apostólico. La Acción Católica consiste esencialmente en la cooperación y por ello venimos a caldear nuestro corazón ante el sepulcro del Apóstol, evangelizador y patrono de España. Ya en los hechos de los apóstoles y en las cartas apostólicas leemos la cooperación de los primeros fieles, hombres y mujeres, al ministerio apostólico.

Tan antigua como la Iglesia en su esencia, esta cooperación de los seglares al apostolado jerárquico ha sido organizada en forma moderna por los Romanos Pontífices en los últimos años, sobre todo por Su Santidad Pío XI, quien dió la moderna definición y urgió su organización en todos los países católicos. Por ser la Acción Católica apostolado seglar es un deber pastoral en cuanto representa para los sacerdotes el deber de procurarse auxiliares seglares, hoy del todo necesarios.

La necesidad especial de la Acción Católica surge de tres causas. Es la primera la necesidad de recabar de los católicos rutinarios e inconsecuentes, que tanto había de deplorar nuestra España, donde todos figuraban como bautizados e hijos de la Iglesia en los libros parroquiales y muchos ni practicaban sus preceptos ni oían la santa misa, ni conocían la doctrina cristiana, ni mucho menos las enseñanzas del Vicario de Cristo en sus encíclicas. La Acción Católica forma cristianos conscientes y consecuentes, conocedores de la doctrina cristiana, de los Evangelios y de las encíclicas pontificias.

La segunda causa de la necesidad de la Acción Católica en nuestros tiempos, es el error del laicismo contemporáneo, que ha pretendido expulsar a Dios de la vida social, con la trágica bancarrota que ha hecho posible todas las revoluciones y todas las guerras. Un antídoto contra el laicismo es la Acción Católica, que procura implantar el reinado social de Jesucristo en el hogar y en la escuela, en la vida privada como en la pública.

Por último, es necesaria la Acción Católica de manera especialísima en España en nuestros días, ante el muy exíguo número de sacerdotes que han quedado en las Diócesis devastadas, hallándose muchas parroquias sin sacerdotes después de la muerte valiente y glorioso martirio de tantos millares de sacerdotes españoles, necesitándose la cooperación auxiliar de fieles católicos para que de alguna manera se supla la insuficiencia de número de sacerdotes en la catequesis, en el rezo del santo rosario, en las parroquias que se hallan sin pastor.

Los fines de la Acción Católica son sobrenaturales, como los fines de la misma Iglesia, y por ello está fuera y por encima de todo partido político, sin ligarse nunca a ningún régimen de partido, pero no forma hombres apáticos ni incompatibles con nada que sea honesto y justo. Si de la Iglesia Católica pudo decir el inmortal León XIII que a pesar de su fin sobrenatural de hecho contribuía tanto al bienestar temporal de los pueblos, como si a este fin fuese ordenado, algo análogo puede decirse de la Acción Católica. Está por encima y fuera de todo partido, pero goza de una gran universalidad que hace santo su benéfico influjo en el orden patriótico y ciudadano formando excelentes y esforzados patriotas que saben servir a la Patria y morir por ella, como los siete mil mártires por Dios y por España de la Juventud de Acción Católica Española; dando valientes jefes y soldados integérrimos, magistrados cultísimos, maestros y profesores ejemplares, y patronos y obreros modelo. La Acción Católica no tiene incompatibilidad con nada que sea honesto y justo. El socio de Acción Católica no puede pertenecer a una secta herética o condenada por la Iglesia, pero puede pertenecer a partidos políticos que reconozcan el derecho de la misma y a Asociaciones que promuevan la verdadera cultura o progreso profesional.

Si no tiene incompatibilidad la Acción Católica con nada humano, justo y honesto, sería un absurdo soñar incompatibilidades entre las modernas Acciones Católicas y antiguas y gloriosas Asociaciones Católicas, aprobadas, bendecidas y amadas por la Iglesia. En las sociedades meramente humanas, la introducción de nuevos organismos suele importar la repudiación de los antiguos, mas la Iglesia tiene una vitalidad de contínuo enriquecida. No hay ramas secas en el árbol de la Iglesia. La fundación de nuevos apóstoles religiosos que respondan a nuevas necesidades, no importa la disolución de las grandes Ordenes Monásticas, que grande parte tuvieron en la civilización de Europa y de las grandes Ordenes fundadas en la cristiana Edad Media. De la misma suerte, la organización de la Acción Católica en nuestros días no pretende ni debe producir la muerte ni el ocaso de otras Asociaciones bendecidas por la Iglesia. Lo que sí quiere ésta, si tienen apostolado externo, es que se coordinen con la Acción Católica, adhiriéndose a ella colectivamente para formar el gran Ejército del apostolado seglar a las órdenes de la jerarquía, de los sucesores de los Apóstoles y sin establecer nunca incompatibilidad, ya que deben ayudarse mutuamente.

Las persecuciones religiosas suelen empezar siempre por instituciones predilectas de la iglesia. Por esto, en los últimos siglos se puede comprobar cómo la persecución religiosa solía comenzar por la de órdenes e institutos religiosos que tanto ama la Iglesia, para extenderse luego al clero secular y a la misma jerarquía. En los tiempos actuales se puede comprobar igualmente cómo la persecución religiosa se inicia contra la Acción Católica porque lo primero que se intenta es reducir la acción de la Iglesia a los templos, para luego, aún en ellos, dificultarla. Sería una locura suicida y no sentir con la Iglesia apoyarse en pequeñeces para combatir la Acción Católica.

Todos hemos de aprender la lección del Divino Maestro cuando discutían los apóstoles en su debilidad humana, antes de recibir el Espíritu Santo, sobre quien aparecía mayor entre ellos. Jesús les enseñó que en su reino el que fuese mayor tenía que hacerse como menor y pequeñuelo y debía servir a los demás. Por ello, el Vicario de Cristo se llama "Servus Servorum Dei", y enseña San Gregorio que el apostolado es magisterio "humanitatis".

Los santos no discutían preeminencias y la gran santa doctora mística, Santa Teresa de Jesús, huía de las comparaciones. Hay un ancho campo de conquista para todo el apostolado seglar de España. Hemos de conquistar con el amor, con el acercamiento en masa, de extraviados de quienes los que debían no se ocuparon suficientemente y quedaron abandonados a malos pastores. Hemos de aspirar a la unidad de todos los hijos de España en la fe, y para ello sin confusiones ni absorcionismos, pero sí con la coordinación que quiere la Iglesia hemos de procurar primeramente la unidad de todos los que trabajan en el apostolado y en pro del reinado social de Jesucristo en nuestra España, a la que ambicionamos convertir en vanguardia de cristiandad.

Su Santidad Pío XII recordaba la víspera de la fiesta de Santiago en 1940, y no precisamente hablando a los españoles, que después de Palestina, que guarda el Santo Sepulcro y los vestigios del paso de Cristo por la tierra, y después de Roma, que guarda el sepulcro de los apóstoles Pedro y Pablo, no hay acaso lugar al que haya acudido a través de los siglos un número tan grande de devotos peregrinos como Santiago de Compostela, donde se veneran las reliquias del Apóstol Santiago el Mayor. Por la ruta de Santiago, cuando había en Europa la verdadera unidad cristiana, entraban en España, por Roncesvalles y Segovia, por tierras de Navarra, de Castilla y León, hacia Compostela, hermanos de todas las naciones de Europa.

Quiera el Señor que por medio de la Acción Católica, fiel a su misión histórica, vuelva a ser España vanguardia de cristiandad, como lo espera por su legislación católica, recobrando su glorioso imperialismo espiritual para bien del mundo, hoy tan atormentado al haberse alejado de Cristo".

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, núm. 3

(antes calle Nueva)

PALENCIA

## Pepe Luis Vázquez costea una misa

### EN ACCION DE GRACIAS POR HABER SALIDO BIEN DE SU ULTIMA COGIDA

Sevilla, 5.—El torero Pepe Luis Vázquez, que sigue en franca mejoría, ha costeado esta mañana una misa que se celebró ante la imagen de la Virgen de la Fe, Patrona del barrio de San Bernardo, donde habita el torero, en acción de gracias por haber salido bien de la última cogida sufrida en Santander. Asistieron muchos toreros y amigos del diestro.—Cifra.

### EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA, EN SEVILLA

Sevilla, 5.—El director general de Enseñanza, señor Ortíz, que en Huelva representó al ministro de Educación Nacional en las fiestas colombinas, visitó en Sevilla el Museo y otros centros docentes, en los que ahora se desarrolla un plan de importante reforma. Salió muy complacido de sus visitas y continuó en automóvil su viaje a Madrid.—Cifra.

HERNIADOS

El dispositivo HERNI KUR, patentado y registrado por el Dr. MUÑOZ, se construye anatómicamente para cada caso, bajo prescripción facultativa, siendo adaptable a cualquier edad, sexo o profesión, por estar exento de presiones molestas, ni tirantes que mortifiquen. Casa Central: Barcelona, Rambla Centro, 11.

Para informes y encargos con prescripción de nuestros facultativos que se indican, estaremos en:

PALENCIA: Miércoles, 11 de agosto, de 10 a 1. Consultorio del Dr. Elpidio Fernández, calle Menéndez Pelayo, 12.

HERRERA DE PISUERGA: Martes, 10 de agosto, de 10 a 1. Consultorio del Dr. Rafael del Val. Calle Santa Ana, 7.

Censura Sanitaria, núm. 3.558

# FINANZAS LA BOLSA AL DIA

### BOLSA DE BILBAO

Cotizaciones:

Bilbao, 5. — Cotizaciones de bolsa: FONDOS PUBLICOS. — Interior 4 por ciento, 91'50; Amortizable 3 por ciento, 91; íd. 3'5 por ciento, 98'50; íd. Mayo y Noviembre, 103'75; íd. Octubre, 104'25; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 97'75; especiales, 93'25; Puerto de Bilbao, séptima, 100.

OBLIGACIONES. — Robla, 4 por ciento, 98; Santander, 1892, 80; Electra de Viesgo, 1923, 105; H. Ibérica, 1925, 106'50; Saltos del Duero, 5 por ciento, 107; Hispanoamericana, bonos caja, 542; Vasco Leonesa, 104'25; Echevarría, 106.

ACCIONES. — Banco Hispano Americano, 223; Previsores, 180; Bilbao, 290; Vizcaya a), 260; Urquijo Vascongado, 275; Robla, 650; Vascongados a), 660; b), 345; Económico de Asturias, 96; Electra de Viesgo, 124; Hispano-colonial, 25; H. Ibérica, 141; Mengemor, 196; Duero tres y medio por ciento, 185; Setolázar Nominativas, 120; Rif, 231; Vascoleonesa, 716'65; Aznar, 1815; Naviera Vascongada, 625; Bilbaína, 302'50; Altos Hornos, 145; Babcock Wilcox, derechos, 55; Basconia, 295; Duro Felguera, 150; Naval, preferentes, 97; Euskalduna, 460; Papeleras, 227; Resinera, 221; Explosivos, 251; Ebro, 180; Azucarera, 101'50. — Cifra.

# Nombramientos de Magistrados y Jueces

Madrid, 4. — El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA.—Decreto por el que se nombra presidente de la sala segunda de lo civil de la Audiencia Territorial de Barcelona, a don Federico Parera Avello, magistrado de término de la misma Audiencia.

—Otro nombrando presidente de la sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Valladolid, a don Vicente Marín Garrido.

—Otros por los que se nombran magistrados de las Audiencias Territoriales de Zaragoza, Valladolid y La Coruña, a los señores don Agustín Altes Pallás, magistrado de término de la Audiencia Provincial de Teruel; don Antonio Córdoba del Olmo, magistrado de entrada que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sevilla, y don Miguel Peña de Andrés y García.

Idem ídem ídem magistrados de las Audiencias Provinciales de Bilbao, San Sebastián, Jaen, Lugo y Avila, a los señores don Antonio Sevilla García, magistrado de entrada en la Audiencia Provincial de Almería; don Manuel Cejador López, magistrado de entrada en la Audiencia Provincial de Logroño; don Dionisio Bombín Nieto, magistrado de entrada en la Audiencia Provincial de Cádiz; don José Samuel Roberes García, magistrado de entrada en la Audiencia Provincial de Orense y don Isidro Fernández Mirada.

—Otros por los que se promueven a la categoría de magistrados de término, a don Manuel Ruiz Gómez, magistrado de ascenso en la Audiencia Territorial de Oviedo y destinándole en plaza de magistrado a la Audiencia Territorial de Madrid, y don Cayetano Oca Albarellos, magistrado de ascenso en la Audiencia Territorial de Barcelona, respectivamente.

—Idem ídem ídem magistrado de entrada, a los señores don Esteban Rebollar Lludaro, excedente forzoso, en turno cuarto; don Joaquín Puigferrer Soler, juez de Primera Instancia e Instrucción de término en Mahón, en turno primero, nombrándosele magistrado de la Audiencia provincial de Teruel; don Sebastián Martínez Risco, de Primera Instancia de término municipal en el Juzgado número 1 de La Coruña, en turno segundo, nombrándosele magistrado de la Audiencia Provincial de Orense; don Eduardo Tormo García, juez de Primera Instancia de término en Tarragona, en turno tercero, nombrándosele juez de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Barcelona; don Angel Gallego Martínez, juez de Primera Instancia número 2 de Almería, en turno cuarto, nombrándosele magistrado para la Audiencia Provincial de la misma capital; don Isidro Hidalgo Cabezudo, excedente forzoso, en turno primero; don Carlos Sánchez de Lamadrid, juez de Primera Instancia de término en Cádiz, en turno segundo, nombrándosele magistrado en la Audiencia Provincial de la misma provincia; don Manuel Martínez Fernández, juez de Primera Instancia de término en Zaragoza, turno tercero, nombrándole juez de Primera Instancia número 3 en Valencia; don Enrique Cid y Ruiz Zorrilla, juez de Primera Instancia de término en Alcalá de Henares, en turno cuarto, nombrándole magistrado para la Audiencia Provincial de Guadalajara; don Rogelio Borondo Sánchez; juez de 1.ª Instancia de término en el Juzgado número 2 de Gijón, en turno primero, nombrándole magistrado de la Audiencia Provincial de Orense; don Luis López Ortíz, juez de Primera Instancia e Instrucción de término de Tudela, en turno segundo, nombrándole magistrado de la Audiencia Provincial de Almería.

—Idem ídem magistrados de ascenso a los señores, don José Morejón Castro, magistrado de entrada en la Audiencia provincial de Jaén, turno segundo, nombrándole magistrado de la Audiencia Territorial de Granada; don Cándido Conde Pumpido, magistrado de entrada, presidente de la sala civil de La Coruña en turno tercero; don Ildefonso de la Maza Fernández, magistrado de entrada, juez número 15 de Barcelona, en turno cuarto; en turno primero, don José Hidalgo Durán, magistrado de entrada en la Audiencia territorial de Las Palmas; en turno segundo, don Eduardo Ruiz Carrillo, magistrado de entrada en la Audiencia de Gerona; en turno tercero, don Félix García Huerta, magistrado de entrada en la Audiencia de Segovia; en turno cuarto, don Adrián Moreno Cuesta, magistrado de entrada en la Audiencia Territorial de Cáceres, y, en turno primero, don Fernando Serrano Salvador, magistrado de entrada en la Audiencia de Lugo.

—Otros nombrando jueces de Primera Instancia e Instrucción: 10 de Barcelona y 5 de Sevilla, respectivamente, a don Luis Rubido Diéguez, magistrado de entrada de la Audiencia Provincial de Orense, y a don José Félix Huerta Calopa, magistrado de entrada en situación de excedencia voluntaria.

—Otro por el que se nombra juez número 8 de Barcelona, a don Angel León Lerdo, magistrado de entrada que desempeña el Juzgado número tres de Valencia.

# La función docente de la nueva Universidad

Aunque parezca paradógico era preciso señalar al atacar el problema universitario español que el centro de gravedad de la Enseñanda Superior radica en fortificar su misión docente. La nueva Ley de Ordenación Universitaria proclama en su conjunto y en sus detalles el principio inconmovible de que la función de enseñar constituye —como afirmó el ministro de Educación Nacional— "la sustancia cardinal de la Universidad".

Ante todo el mérito de la cátedra estribará esencialmente en el ejercicio de la enseñanza y en este sentido la nueva ordenación vigila cuidadosamente el que no vuelva a repetirse un vicio por desgracia muy extendido de que la profesión docente fuera simple pedestal de otra clase de actividades alejadas de la nobilísima de transmitir el saber.

La nueva Ley ensancha el cuadro de las facultades elevando a este rango los estudios de Veterinaria, íntimamente ligados como una de nuestras más preponderantes bases a la riqueza nacional y creando la nueva facultad de Estudios Económicos exigida por la transcendencia de esta clase de problemas en la vida presente de cualquier Estado. Y además, en las facultades que ya existían, la nueva Ley y los decretos posteriores para su desarrollo, amplían el número de Secciones facultativas permitiendo de este modo una notoria amplificación del campo docente.

Detalles cuidadosamente revisados —la ficha de cátedra, el sistema del periodo cuatrimestral, el procedimiento de pruebas y exámenes, etc. etc.— refuerzan esta valoración docente que devuelve a la Universidad su "concepto de célula madre de todo el tejido universitario". Las Facultades quedan fortificadas en sus misiones específicas y se regeneran sus funciones con una exigente precisión en los procedimientos para el ingreso en las cátedras, así como también se admite la posibilidad de limitar el número de 'estudiantes universitarios de acuerdo con las necesidades nacionales.

En resumen uno de los aspectos más destacados de la nueva Ley de Ordenación Universitaria es el de elevar la función docente a las cimas de su máxima valoración pues hace de la transcendente misión de enseñar un deber, un servicio y una participación generosa y responsable en el gran quehacer de engrandecer el prestigio de España en el mundo.

# ESTAMPAS DE LA GUERRA

Un convoy alemán protegido por fuerzas armadas germano-italianas cruza el Mediterráneo.

Soldados del arma aérea alemana, en un descanso en las casamatas del aeropuerto.

# FRENTE AL AERODROMO DE MUNDA

## Los aliados avanzan por la costa en Nueva Georgia

### COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Cuartel General aliado en el Pacífico Suroeste, 5. — Parte oficial de guerra:

Archipiélago Salomón (fuerzas del Pacífico meridional): — Bougainville, Buin-Faisi: Nuestra caza efectuó un ataque por sorpresa, desde escasa altura, contra la base de hidroaviones de la isla de Shortland, en la que destruyó siete hidroaviones, tres barcazas y un mercante pequeño. Las posiciones de las baterías antiaéreas de la isla y los muelles y depósitos de víveres de la isla Poporang fueron ametrallados, produciéndose incendios.

Nueva Georgia. — Munda: El ala derecha de las fuerzas aliadas, que avanza por la costa, ha alcanzado un punto situado enfrente del centro del aeródromo. Ayer, bombardearon las posiciones del enemigo en la región de Gurasaukindu, arrojando sobre ellas 45 toneladas de bombas que provocaron explosiones e incendios. El intenso fuego de las armas pequeñas enemigas fué anulado por ráfagas de ametralladora.

Kolombangara. — Vila: Uno de nuestros aviones de reconocimiento nocturno ha bombardeado Vila.

Rendova: 18 cazas japoneses que intentaban atacar nuestras posiciones ayer mañana fueron dispersados y derrotados por nuestras patrullas de caza; doce cazas «O» resultaron destruídos en combate aéreo y otro se estrelló contra el suelo; dos aviones aliados no han regresado.

Sector noroeste. Islas Tanimbar: Nuestros bombarderos medios ametrallaron un aeródromo y varios pueblos de la vecina isla de Seluru.

Sector nordeste. Nueva Bretaña. Asmata: Nuestros aviones de reconocimiento nocturno bombardearon el aeródromo y zonas de dispersión. Cabo de Gloucester: Aviones pesados de reconocimiento bombardearon el aeródromo, provocando incendios y explosiones.

Estrecho de Vitiaz: Nuestras unidades medias atacaron desde cerca las dos orillas del Estrecho; bombardearon y ametrallaron los escondrijos de las barcazas enemigas situados a lo largo del río Itne, pueblo cerca del Cabo Busching. También fué bombardeado el pueblo de Marien Harbour, en la isla Brooke.

Salamaua: Nuestros aviones de ataque bombardearon y ametrallaron las posiciones ocupadas por el enemigo al norte de la bahía Tamby; se observaron explosiones cerca de Buiambum y en los edificios de Lokanu, así como entre las barcazas surtas en el Golfo. Bobdubi: Los elementos avanzados libraron un intenso combate en la región de Old Vickers".

### CHURCHILL REUNE AL CONSEJO DE GUERRA DEL PACIFICO

Londres, 5.—El primer ministro ha presidido una sesión del Gabinete de Guerra del Pacífico, celebrada en Downing Straet ayer tarde. Además de los ministros británicos y de los jefes militares, estaban presentes el primer ministro del exilado Gobierno holandés, el ministro de Asuntos Exteriores de Chungking, el embajador del mariscal Chiang Kai-Chek, el embajador del exilado Gabinete neerlandés y el almirante Helfrich.—Efe.

SE NECESITAN

OBREROS

PASCUAL PASTOR

ALMARAZ, 17

## GOBIERNO CIVIL

MULTAS GUBERNATIVAS. — Tramitadas por la Comisaría de Vigilancia, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha impuesto las multas siguientes:

De diez pesetas a cada uno de los jóvenes José Andrés Diego, de 16 años, Tomás Ortega Izquierdo, de 17, y José Antonio Martínez Fernández, de la misma edad y subsidiariamente a sus padres, por haber desobedecido a los guardas del Parque del Salón.

De quince pesetas, a Visitación Marcos Fuentes y a Nicasia Medina González, ambas vecinas de nuestra población, por viajar sin el necesario salvoconducto.

# CONCURSOS NACIONALES

## CONVOCATORIA

### BASES GENERALES PARA ESTOS CONCURSOS

a) Podrán presentarse a todos los Concursos anunciados los artistas y escritores de España y Portugal y los artistas y escritores de Hispanoamérica y Filipinas residentes en la Península y en Baleares y Canarias.

b) No podrán concurrir los que hubieren obtenido algún premio otorgado en su totalidad en cualquiera de los Concursos del año anterior y los que ejercieron el cargo de Jurado de los mismos.

c) Los Jurados estarán constituídos por tres artistas, literatos, catedráticos o críticos. Si entre los nombrados hubiere algún señor académico, corresponderá a éste, de derecho, la presidencia de las juntas y deliberaciones; si hubiere más de un académico será presidente el más antiguo, y no habiendo ninguno, cada Jurado elegirá su presidente.

d) Inspirados estos Concursos en el deseo de alentar a los artistas y escritores, deberán los Jurados atenerse al mérito relativo de las obras presentadas, para que así no quede desierto o sin adjudicación de recompensa ningún concurso. Podrán los Jurados proponer que ésta sea menor que la anunciada en la convocatoria, si, a su juicio, no hubiere ninguna obra merecedora de la totalidad del premio, como también les asiste la facultad de aconsejar que se transfiera el premio de un tema a otro dentro de la misma sección, si en alguno no se hubiere presentado trabajo alguno o no tuviera mérito suficiente para obtener ni una recompensa parcial, y en otro tema sobresaliere más de una obra.

e) Las obras que obtengan premio en su totalidad quedarán de propiedad del Estado.

f) Los trabajos deberán presentarse firmados por sus autores, sin que pueda admitirse como tal a ninguna entidad comercial o artística.

g) Las obras presentadas a las secciones de Pintura, Escultura, Grabado, Arte Decorativo y Arquitectura, serán expuestas al público durante los días que el Ministerio juzgue oportuno, teniendo éste la facultad, previos los asesoramientos correspondientes, de no exponer aquéllas que no alcancen el necesario nivel artístico. Los jurados emitirán sus fallos antes de ser clausurada esta Exposición.

h) Celebrados los Concursos los autores retirarán por si mismos o por persona autorizada al efecto, los proyectos o trabajos, sin que en ningún caso venga obligada la Secretaría a cuidarse de la devolución de los mismos.

El plazo para retirar las obras será de treinta días a partir de la publicación del fallo correspondiente. Transcurrido este plazo serán inutilizadas aquéllas que no hubieren sido retiradas.

### CONCURSO DE PINTURA

1.º Tema: a) Un cartón para tapiz, sobre tema libre, ejecutado al óleo o temple, cuyas dimensiones serán de 2'50 por 3'50 metros, incluyendo orla.

2.º Se adjudicará un premio de 20.000 pesetas y dos accésits de 4.000 pesetas.

3.º La realización del tapiz premiado se llevará a cabo por el Taller de Tapices de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

4.º Tema: b) Un proyecto de ilustración de las «Rimas» de Bécquer o de «La Dorotea», de Lope de Vega.

5.º Se presentará una portada, una cabecera, una capitular, un finalillo de capítulo, un colofón y una ilustración a plana entera del tamaño 0'22 por 0'33 metros.

6.º Estos trabajos serán ejecutados a todo color o en bicolor y con libertad de procedimiento, excepto el óleo y pastel y teniendo en cuenta que son destinados a la reproducción fotomecánica.

7.º Se adjudicará un premio de 4.000 pesetas y otro de 1.000.

8.º Los trabajos premiados en esta tema serán recomendados al Instituto correspondiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tratará directamente con los autores respecto a las condiciones de completar las ilustraciones de ambos libros.

9.º Tema: c) Un dibujo en blanco y negro.

10. Los trabajos medirán 0'50 por 0'60 metros, siendo libre el tema y procedimiento de realización.

11. Se adjudicará un premio de 4.000 pesetas y otro de 2.000.

12. Los trabajos que se presenten a los temas de esta sección serán entregados en el Palacio de Cristal del Retiro, del 1 al 15 de octubre del corriente año y horas de 5 a 7 de la tarde.

### CONCURSO DE GRABADO

1.ª Tema: a) Proyecto de ilustración de las «Rimas» de Bécquer o de «La Dorotea» de Lope de Vega.

2.ª Se presentará una portada, una cabecera, un capitular, un finalillo de capítulo, un colofón y una ilustración a plana entera del tamaño 0'22 por 0'33 metros.

3.ª Los trabajos podrán ser realizados al aguafuerte, buril o en madera.

4.ª Se adjudicará un premio de 4.000 pesetas y otro de 1.000.

5.ª Los trabajos premiados en este tema, serán recomendados al Instituto correspondiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tratará con los autores respecto a las condiciones para completar las ilustraciones de ambos libros.

6.ª Tema b) Un proyecto de medalla para premios de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

7.ª Los trabajos, realizados en grabado en hueco, medirán 0'25 metros de diámetro.

8.ª Se adjudicará un premio de 5.000 pesetas.

9.ª Los trabajos que se presenten a los temas de esta sección, serán entregados en el Palacio de Cristal del Retiro, del 1 al 15 de octubre del corriente año y horas de 5 a 7 de la tarde.

### CONCURSO DE ESCULTURA

1.º Tema: Una figura o grupo de figuras de 0'40 metros de altura, para ser reproducidas en cerámica.

2.º El modelo se presentará en barro cocido, encargándose de su reproducción la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

3.º Se adjudicará un premio de 10.000 pesetas.

4.º Los trabajos se presentarán en el Palacio de Cristal del Retiro, del 1 al 15 de octubre del corriente año y hora de cinco a siete de la tarde.

A. SECO CARRANCIO

MEDICO - OCULISTA

Consulta y Operaciones Mayor Pral., 120

# Mesa revuelta

### CHARADA

Por "Jallovera"

Serafinito Simón
muy pulcro y muy cuidadoso
se creía muy dichoso
por realizar la ilusión
de pasar la vacación
en un puerto levantino;
desde el pueblo creo vino
en un tres dos de un señor
que le trajo de favor
pues es un señor muy fino.
Y el chico con gran contento
se marchó muy decidido
a la estación, convencido
de no conseguir asiento
pues se detuvo un momento
por tomar tercia primera
y es natural que creyera
que en un coche de tres cuarta
ni Juan, ni Pedro, ni Marta
consiga asiento aunque quiera.
Mas por un raro casual
había desocupado
un asiento, creo al lado
de una señora... formal;
contento se puso el tal
Serafín por lo ocurrido,
pero se vió sorprendido
sin conocer la razón
con un atroz mancharón
en su pantalón caído.
¡Qué disgusto tan tremendo!
se llevó Serafinito
viendo su pantaloncito
con mancharón tan horrendo,
y estaxiado quedó viendo
que su vecina había sido
la causa. Bajo el vestido
llevaba aceite, judías,
chorizos para cien días
y así al TODO había subido.

* * *

### SOLUCIONES

Al crucigrama por "Agus-Chi": HORIZONTALES.—1. Lemúridos. — 2. Pe.—3. Elana. Ip.—4. Nardo. Omu. —5 Tiro. Ocil.—6. Eme. Zarov.—7. Re. Cálase.—8. II.—9. Aechadura.

VERTICALES.—1. Lientería.—2. E. Laimele.—3. Arre.—4. Edo.—5. No. Za. —6. Oal.—7. Ocra.—8. Opimios.—9. Sepúlveda.

—A la charada por "Jallovera": "Económico".

Al jeroglífico por Arito: ENFRENTE DE LA ESTACION.

POMPAS FUNEBRES

HONTIYUELO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1889

Talleres, Oficina y Venta, En Mayor Pral., 186-188

Teléfono, 94

Servicio permanente

PALENCIA

TOROS EN PALENCIA

FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTOLIN

MONUMENTAL Y EXTRAORDINARIA

— CORRIDA DE TOROS —

DIA 2 DE SEPTIEMBRE

Seis magníficos toros de la ganadería de Terrones, del campo de Salamanca, para

MANOLETE, PEPE LUIS VAZQUEZ Y MORENITO DE TALAVERA

A LAS CINCO Y TRES CUARTOS DE LA TARDE

ENCARGOS A LA COMISION

MAYOR PRINCIPAL, 96. — PALENCIA

HISPANIA

ACCIDENTES

RESPONSABILIDADA CIVIL

JESUS AGUADO LOSADA

Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda

PALENCIA

SE VENDE

1.000 rayos y 500 pinas madera, de encina seca, de 5 años, por cesar negocio

Dirigirse: Sucesor de Casanova

Generalísimo Franco, 46. Teléfono, 1966

SALAMANCA

## Boletín del Estado

### DON MANUEL GARCIA, SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE PALENCIA

Madrid, 5.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras disposiciones, nombramientos para diversas Notarías y Forensías de Juzgados de Primera Instancia.

Inserta también otra Orden de Justicia, designando secretario en propiedad del Juzgado Municipal de Palencia, a don Manuel García Jurado y una relación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en la que se transcriben los artículos intervenidos que precisan guía para su circulación.

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS

Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait, para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito

GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17

GIJON.—MUSEL

M.C.D.2022